



Gran Logia del Perú



Instituto de Estudios Históricos

“Q.º. H.º. Jorge Basadre Grohmann”

CUADERNO DE OBRA, CRÓNICAS DE CONSTRUCCIÓN

AÑO 2

Nº 2

2021

PRESENTACIÓN

GRAN LOGIA DE LOS ANTIGUOS LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DEL PERÚ PALABRA ESCRITA del:

M.º. R.º. H.º. Carlos Víctor Grados Lau. Gran Maestro de La Gran Logia del Perú

GRAN LOGIA DEL PERÚ, en el Bicentenario de nuestra independencia nacional, unidos en valores y principios, viene desarrollando una variada y sólida serie de actividades culturales que profundizan, amplían y elevan nuestra visión, a un espacio más claro y sereno, sobre los fundamentos, principios, valores que moldean, a partir de nuestro encuentro con la Augusta Institución, nuestra nueva actitud interior que se hace realidad



en pensamiento y obra en el ámbito de nuestro entorno social.

El Instituto de Estudios Históricos de la Gran Logia del Perú, en concordancia con los fines señalados, investiga, publica y difunde sostenidamente nuestra historia y sus protagonistas a través de diversos formatos, uno de los cuales fue la edición de "CUADERNO DE OBRAS – CRONICAS DE UNA CONSTRUCCIÓN", revista semestral cuyo primer número fue acogido con singular afecto por una nutrida concurrencia convocada, a través de la red informática, a cobijarse bajo el Amor Fraternal de nuestros HH.º. de la R.º. L.º. S.º. "Estrella del Sur N°196 y proceder a su presentación.

Un nuevo esfuerzo se ha configurado y en él, didácticamente, se ubica un espacio dedicado a "RESEÑAS HISTÓRICAS" y otro, que le complementa, conforma "BIOGRAFÍAS".

El primero es el relato de la actividad, esfuerzo y sacrificio colectivo de los HH.º. para realizar aquellas obras que nos enaltecen, perduran, fructifican y educan en el tiempo. La segunda es la realización continua y persistente por conseguir la plena posesión de nosotros mismos, que nos permita darnos a los demás con la sencillez y Amor que debemos a la creación.

Nos permitimos afirmar la buena acogida de esta segunda edición y la cálida aceptación de sus lectores. Ella ha sido construida procurando comprender y discernir lo que hay de verdadero en los acontecimientos que arrastran las variadas nociones del pasado.

INTRODUCCIÓN

Al igual que en el primer número, este segundo número, "Cuaderno de Obra" tiene por finalidad, dar a conocer a la membresía, aquella historia, aquellos pasajes y anécdotas de los primeros masones que formaron parte de la orden en nuestro suelo peruano.

Todo un honor en participar otra vez en la introducción de este "Cuaderno de Obra N° 2" en edición digital, agradeciendo el gesto al R.:H.: Francisco Sialer García, Director del Instituto.

Mencionar además que los artículos de este Segundo número, han tenido una mayor participación de hermanos entusiastas, contagiados por el entusiasmo y la investigación que emana de su Director.

Este Segundo Cuaderno de Obra, será un deleite para los hermanos, que leerán en cada artículo, la minuciosa dedicación y esmero con que han sido escritas, en el mes del Bicentenario.

Fraternalmente,

R.:H.: Ivo Pino Ramos
Editor Digital
R.:L.:S.: Estrella del Sur N° 196

Lima, 02 de julio de 2021 E.: V.:

EL INSTITUTO

El Instituto de Estudios Históricos de la Gran Logia del Perú, Q. H. "Jorge Basadre Grohmann" fue creado mediante R.A.N. 116-069-CAJ-GLP el 25 de marzo de 1999, por el M. R. H. E. Luis Masalias Erausquin, curador de la GLDP.

En la Ceremonia de su Instalación, asistió la familia del Q. H. Jorge Basadre Grohmann, así, como representantes de la intelectualidad peruana.

Se ratifica su creación el 25 de marzo del año 2000, por el M. R. H. Ismael Cornejo Alvarado en su discurso de Instalación como Gran Maestro.

Esto es confirmado por el M. R. H. Carlos Delgado Rojas mediante Decreto N°120-49-GLP.

Reafirmandose su existencia por el M. R. H. Tomás Álvarez Manrique quien nombró su Consejo Directivo y a su actual Presidente, el R. H. Francisco Sialer García.

Su visión es ser el referente principal de la historia de la Masonería en el Perú y sus objetivos son investigar, rescatar, analizar, revalorar y difundir la presencia y el aporte de las Logias y de los hermanos, en la formación y desarrollo de nuestra patria y en especial de nuestra Augusta Orden.

El Instituto tiene a cargo el Museo, que puso en valor el 2003, para luego entre los años 2005 y 2006 en un ambiente moderno se distribuyeron las secciones y piezas de acuerdo a lo prescrito por la "Guía para museos".

En este Museo, se podrán apreciar antiguos Estandartes, mandiles, bandas y Medallas de las Logias que componen la Gran Logia del Perú; así como de otras Grandes Logias.

También, piezas conmemorativas, objetos pertenecientes a recordados HH., muchos de ellos donados y traídos de otros Orientes.

Se ha formado un Archivo Histórico en base a los distintos archivos, escritos, documentos, libros antiguos que datan de los siglos XVII y XVIII, rescatados de diferentes ambientes, algunos desechados y otros donados.

También se ha implementado una Fototeca, y con ella una exposición permanente de documentos fotográficos, debidamente acondicionados, que reflejan imágenes de la vida en logia y de actividades de sus protagonistas.

En los últimos años, se ha implementado las visitas guiadas a familiares y amigos de hermanos, así, como a estudiantes de secundaria y superior e investigadores de nuestro quehacer.

Promueve conversatorios a través de su tradicional "Martes de Tertulia" sobre temas libres y propuestos durante la reunión, en la que, también se visualizan documentales sobre historia en las pantallas que posee.

En este devenir se han realizado investigaciones y consultas puntuales de HH.: sobre sus logias o de destacados masones. Las primeras, conforman los títulos "Documentos" y "Maestros".

Edita un Boletín "Yuyari" así como folletos relacionados con Hermanos destacados, publicándose estas investigaciones en diversos medios, tanto escritos como en digitales como lo es la página web de la Gran Logia del Perú, y las redes sociales afines. Ahora este segundo "Cuaderno de Obra" - "Crónicas de Construcción",recopi-

la también los primeros informes de investigación realizados que, esperamos, sean acogidos con benevolencia, al igual que el primer número, pues ellos sólo quieren acrecentar los deleites que nuestra Augusta Institución ofrece.

Todo ello ha sido posible, gracias a la colaboración constante de los hermanos que la conforman, sus benefactores, la red silenciosa y anónima que la sustenta, en el marco y sostén de nuestra Gran Logia.



Parte del Museo Masónico

ÍNDICE

I PARTE. RESEÑAS HISTÓRICAS

- Una Logia en Iquique, 1875 Pág. 05
- Colegio Leoncio Prado y la Masonería Pág. 16
- Sobre la compra del terreno Del Templo del Callao Pág. 20
- Dos de Mayo de 1866 Pág. 24

II PARTE. BIOGRAFÍAS

- Ernesto López Mindreau Pág. 38
- Francisco L. Crosby Pág. 44
- Emilio Traverso Angeloni Pág. 50
- José Saba Liborno Pág. 54
- Federico Villarreal Pág. 62



"Cuaderno de obra"

"Crónica de construcción"

Síntesis semestral de los trabajos de investigación publicados por:

INSTITUTO DE ESTUDIOS
HISTORICOS

GRAN LOGIA DEL PERÚ

Director

R.. H.. Francisco Sialer García

Colaboradores

R.. H.. Coroliano García Milera

R.. H.. Johnny Valerio Rocangliolo

Q.. H.. Germán Ortiz

Q.. H.. Juan Carlos Bezada

Q.. H: Walter Cabanillas

Q.. H.. Jaime Muñoz Acevedo

.....

Editor Digital

R.. H.. Ivo Pino Ramos

I PARTE

REZEÑAS HISTÓRICAS

LOGIA EN IQUIQUE, 1875

FRATERNIDAD Y PROGRESO

Un lugar para descansar, es lo que significaría en lengua aimara el vocablo Iquique y lo ha sido por más de cuatro mil años para el hombre y la fauna propia del lugar. Territorio agreste y duro, pero con una asombrosa riqueza mineral, asentada en una cadena de cerros ubicada entre el Pacífico y la pampa del Tamarugal que se extiende hasta el desierto de Atacama. Refiere Mariano F. Paz Soldán en “Geografía del Perú” (1860) que a la elevada ley de los metales que allí se encuentran hay abundancias de piedras metálicas en la arena, algunas son casi pura plata y de gran magnitud. Las más célebres fueron la encontrada en 1758 que pesaba 32 @ (368 Kg.) y otra, que lo fue 1789 que pesaba 8 @ (92 Kg.); una tercera, de menor peso, encontrada en 1750, estaba rodeada por un cinturón de oro de 2 pulgadas de ancho. La más celebre de las minas era la denominada Huatanjalla conocida desde los tiempos virreinales, contenía además de plata blanca, sulfuro de plata, plata gruesa, sulfuro de plomo y otros minerales; todos ellos exportables. En esta vasta llanura se encuentra, también el salitre, cuya producción en 1856 alcanzo al millón de quintales (453,600 Toneladas).

Esto fue exportado con un valor de 2'250,000.00 pesos, a la que se sumaba la de bórax, oro en polvo y en pepitas y la del guano, que se extraía de las muchas islas cercanas a la costa. *“... es uno de los puertos más comerciales y las grandes riquezas que encierran la preparan un buen porvenir”* ... afirmó, con aguda visión, don Mariano Paz Soldán.

Atraídos por este auge muchos extranjeros se afincaron en Iquique, a la vez que el gobierno central impulsaba una política nacional de inmigración y con ese fin nombra comisiones para recoger experiencias y sugerencias que le permitan estimularla y encauzarla. En Iquique la Comisión, la integraban, entre otros, el H.º Eduardo Lapeyrouse.

El desarrollo de Iquique se explica, sobre todo, por el empuje y laboriosidad de su propia gente y en especial del aporte que hacen los extranjeros desde su posición de comerciantes, proveedores, agentes y dirigentes.

Muchos de ellos ocupan cargos en los municipios, clubes y asociaciones de apoyo mutuo y asistencial.

Tal era la diversidad de procedencia que ya desde 1870 encontramos representantes o consultados de Alemania, Argentina, Austria, Bolivia, Chile, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Francia,

Gran Bretaña e Italia.

Fundan instituciones con el fin de preservar sus intereses de desastres o de conservar su identidad practicando sus costumbres y tradiciones o de auxilio mutuo.

Así, la comunidad española funda en 1871 la Compañía de Bomberos “Iberia”; el “Club Alemán” surge el 13 de mayo de 1873. 1874 fue un año prodigo, en enero un grupo de italianos fundan la “Compañía de Bomberos Ausonia” en la que se desempeñaba como secretario el H: Alberto Molfino, quién en 1878, figura como Or. adj. de la Logia; ese mismo año se organiza la Compañía de Zapadores, por los súbditos de Francia, dirigida por el H. Eduardo Furet, quien desempeño el cargo de Sec. de la Log. en 1878. Surge, fundada por ciudadanos peruanos, la Compañía “Guardia y Propiedad”.

Auspiciada por la Casa Gildemeister & Cía., los residentes alemanes fundan la Compañía de Bomberos “Germania”; en setiembre se levanta el “Club Asiático de Auxilios Mutuos” y en octubre abre sus puertas el exclusivo “Club Iquique” para atender a la comunidad extranjera; su primer presidente fue el H: Eduardo Lapeyrouse y entre sus directores se encontraba el H. Silvestre Hesse, autor, como Or. de la Log., del documento que más abajo

transcribimos y V. M. de la misma, en 1878.

Se va construyendo un espacio y una organización social renovada que va creando un ambiente propicio para que el espíritu de la iniciación en la Verdad y en la Virtud alumbrase a esta sociedad.

Faltaba establecer aquella Augusta Institución que... *“es esencialmente una escuela de vida y de verdad, en la cual tienen cabida y deben templarse y encontrar su más profunda e íntima armonía todas las condiciones sinceras y todas las tendencias”.*

“Una escuela en la que deben dominar el amor al estudio y la búsqueda de la Verdad...” según la siente y expresa Aldo Lavagnini en el Prefacio de su Manual del Maestro.

Es entonces que la Fraternidad establecida en aquellas tierras, en una manifestación más del Amor, con Sabiduría establece con fuerza las columnas y las levanta con la belleza que da la Armonía del trabajo solidario para construir el Progreso verdadero. Un Templo erigido a la Fraternidad y al Progreso se alza desde un domingo 14 de febrero de 1875 desde suelo iquiqueño para darle un día más claro y luminoso.

En la siguiente página un hermoso cuadro que lleva por título:

Logia Simbólica Fraternidad y Progreso N° 18, Iquique.

Los Fundadores reg.: en febrero 27 del año 1875.

Perenniza la memoria de los HH.: que construyeron el Taller, en el podemos apreciar los serenos rostros de las DD.: y OOf.: del Primer Cuadro y entre ellos el del H.: Alfonso Ugarte Vernal como 1er. Vig.:

Entregado, en un gesto de generosidad y en calidad de custodia, por la R.: L.: S.: Fraternidad y Progreso N° 28 al Instituto Histórico de la Gran Logia, debidamente restaurado, se encuentra en exhibición en la Sala Fotográfica de nuestra sede. Una copia fotográfica se reproduce en el presente artículo.

Al cumplir el primer año de tan feliz acontecimiento y como es costumbre se hace un recuento de la labor realizada, tanto por el Venerable Maestro como por el secretario y el Tesorero, pero, según la evidencia, también lo hacia el Or.: en aquellos tiempos; precisamente el documento que nos ocupa se refiere a la "Memoria que presenta al Resp.: Tall.: Núm. 18 FRATERNIDAD Y PROGRESO el Hermano Orador Saliente S: I: H. en la Ten.: del 14 de junio de 1876".

Publicamos el documento completo, que se encuentra en el ARCHIVO HISTORICO, así como una transcripción del mismo, con sus

respectivos comentarios; trazado burilado por la mano del muy bien documentado y fraterno, R.: H.: Jaime Lucio Rodríguez V. un día de febrero de 1999.

Insertamos, también, un "Cuadro de las DD.: y OO.: del Resp.: Tall.: Fraternidad y Progreso N.º 18 al Or.: de Iquique para el año mas.:1877 – 1878".

Al construir y reconstruir sus ideales Fraternidad y Progreso ha hecho historia.

Una historia que se nutre de la vida de cada uno de sus obreros y esa obra aporta activamente a las finalidades constructivas de nuestra Augusta Institución.

Fraternidad y Progreso, como en sus inicios, es una logia vigorosamente activa; para ella no cuentan los años transcurridos, sino los ideales y valores que contiene su patronímico.

R.: H.: Francisco Sialer García.





Historia de la Fundación en 1875

Nuestra Madre Logia, fue fundada en el Vall. de Iquique, capital de la Provincia de Tarapacá, cuando era territorio peruano, el día Domingo 14 de febrero de 1875, como Logia Simbólica del R. E. A. A., con el numeral 18, bajo la obediencia y jurisdicción del Supremo Consejo Grado 33 para la República del Perú, gracias al entusiasmo de los siguientes siete HH. que solicitaron su Carta Constitutiva:

H. Eduardo Ego Aguirre.
H. Eduardo de Lapeyrouse.
H. Eduardo Furet.
H. Agustín Malaussena.
H. Eulogio Seguí.
H. Luis Bouney.
H. Luciano Talamón.

Recepcionada, la Carta Constitutiva, el Día del Patriarca (24 de junio de 1875), se inicia el Año Masónico con 28 HH., siendo nuestro 1er. V. M. el R. H. Julio Arturo Ego Aguirre, quien fue acompañado en su Cuadro Logial, por los siguientes HH. :

Orador: Q. H. S. I. Tesse.
Tesorero: Q. Sprenger. Hospitalario:
Q. H. Miguel Solter.

Como Orador saliente, al término del primer año masónico, nuestro Q. H. S. I. Tesse, hizo conocer la Memoria del Taller, en la Ten. del 24 de junio

de 1876 e. v., en el Vall. de Iquique, de la cual resaltamos lo siguiente:

“Habiéndose fundado nuestra Madre Log. con siete HH., llegó el “Día del Patriarca”, con veintiocho HH., con este número se inició el Año Masónico del 1875, en los meses siguientes, esta cifra aumentó en quince más, totalizando cuarenta y tres Miembros Activos, de estos quince: once fueron iniciados, dos Afiliados y dos Regularizados”.

“Además de los once Iniciados, ese año se presentaron siete Propuestas de Iniciación, las que, por diversas causas, el Tall. se vio en la necesidad de rechazarlos.

Merece especial recuerdo, el caso ocurrido con uno de ellos, aceptado para la Iniciación, fue llevado a las Puertas del Santuario para que sufriera el interrogatorio de estilo, dejando ver en sus respuestas, que estábamos frente a un Ateo, quien negaba la existencia de un Ser Supremo”.

“Como un progreso de nuestra Log., ese mismo año, doce HH. AA. que se ocupaban de desbastar “la piedra bruta”, pasaron a ocuparse de los trabajos de la “piedra cúbica”, y doce HH. que tenían esa labor, empezaron a “trazar los planos arquitectónicos

que debían servir a los AA. y CC.”. “Además tres HH. merecieron la distinción de ser Adelantados por los Alt. Sup. (Altares Superiores) al Gr. 14º de G. E. P. S. N. (Gran Elegido, Perfecto y Sublime Masón) y uno al Gr. 16º de Val. Pr. de Jerusalén (Valeroso Príncipe de Jerusalén) y tres al Gr. 18º de Sob. Pr. R. Cruz (Soberano Príncipe Rosa Cruz)”.

“Asimismo se celebraron 54 TTen. del 1er Gr., 11 TTen. del 2do Gr. y 7 del 3er Gr.”.

“Se nombraron siete Miembros Honorarios a HH. que por sus méritos se hicieron acreedores a esta muestra de recompensa y cariño fraternal”.

“También hemos de hacer mención, el incendio acaecido el 7 de octubre de 1875 en el Vall. de Iquique, en el que muchos HH. perdieron el fruto de honrados años de trabajo. En esta situación, se obtuvo un apoyo de los HH. del Tall. de S/. 2,190.00 que sirvió para socorrer en algo, a nuestros QQ. HH. en desgracia”.

“Al terminar el periodo masónico, el saldo del Tronco de Pobres, fue muy satisfactorio, ya que en el Balance presentado por nuestro H. Hosp. arrojó un saldo de S/. 625,47 soles, después de repartir lo pertinente, entre las personas más necesitadas sean o no masones o de familias de masones.

El saldo nos enseña que aquel que golpea nuestras puertas, encuentra siempre algún alivio”.

“El H. Tes. por su parte señaló un saldo de S/. 1 124,61 soles, pese a los fuertes gastos durante el año masónico que fenecía”.

Dos proyectos merecieron una preferente atención por parte de los HH. de nuestra Log. ..

El primer proyecto, era el de construir un templo para nuestros Trab. en Iquique, el cual, con la suscripción de los HH. señalaba una disposición de más de 5000,00 soles. Este proyecto fue postergado por el incendio de octubre.

Este proyecto concebía establecer en el mismo edificio, una escuela para varones, y si fuera posible otra para niñas, ambas a ser sostenidas por los HH. del Tall. con la idea de que la educación fuera gratuita no solo para los hijos de los masones, sino para todos aquellos, cuyos padres no tuvieran como pagar la educación de sus hijos. El segundo proyecto, era el de proporcionar una biblioteca masónica, donde los HH. pidieran encontrar las luces necesarias para su instrucción, desarrollo intelectual y moral. Este proyecto era de esperarse que pudiera realizarse en el siguiente periodo masónico de 1876 a 1877.

Concluye el Q.º H.º Orador, recomendando: “Que sigamos conservando la armonía y la unión que hemos observado, produciendo el incesante progreso de nuestra noble Institución, para que sobre estas bases se levante el edificio de nuestro futuro engrandecimiento”.

RR.º y QQ.º HH.º.

Sigamos con las huellas que, a través de la dedicación, la entrega, la mística y docencia masónica, han sabido transmitir de generación en generación, hasta nuestros días, nuestros HH.º fundadores.

Ellos vivieron permanentemente el mensaje masónico *“Todos por cada uno y cada uno por todos”*. Desdeñaban el interés, el engaño, el provecho mal habido.

Cultivaban los valores morales y sociales, así como las Virtudes que nos deben conducir a la Construcción y Realización de nuestro Templo Espiritual.
Fraternalmente

V.º A.º H.º.

Jaime L. Rodríguez V.



Logia Fraternidad y Progreso
Fundada en Iquique, en 1875

A. D. G., D. G., A. D. N.

VEN. M.

Q. Q. H. H.

Es para mí el honor mas grande tener que daros cuenta de los trabajos del primer año masónico de este nuevo y Resp. Tall.

Cuando el año pasado me distinguisteis con el importante y delicado puesto de Orad., sentí que mis fuerzas serian insuficientes para desempeñarlo con la lucidez y tino que él requiere, y la experiencia os ha demostrado que no me equivocaba.

Os presento pues, no una pieza de arquitectura perfecta, sino que simplemente me limito á demostraros la marcha sucinta y progresiva de nuestra Log.

Fundada en Febrero de 1875, gracias al entusiasmo de siete hll., llegó el día del Patriarca con veinte y ocho miembros: con este número comenzó el año masónico que hoy espira. En los doce meses trascurridos, esta cifra ha aumentado en quince mas, formando un total de cuarenta y tres miembros activos. De estos quince, once han sido iniciados, dos afiliados y dos regularizados.

Ademas de los once iniciados, se han presentado siete propuestas de iniciacion, las que por diversas causas, el Tall. se vió en la necesidad de rechazar. Merece mencion especial el caso ocurrido con uno de ellos: aceptado para la iniciacion, fué traído á las puertas del santuario

gullo en decirlo, ocupar uno de los primeros puestos entre las Loj. dependientes del Sup. Cons. del Perú. Os pido, que como una débil muestra de gratitud á sus relevantes méritos y sus importantísimos servicios prestados a nuestra L. me acompañeis á saludarlo con una triple y calurosa bat. Os pido tambien una bat. en honor de los Dy. y Of. salientes por la cooperacion que han tenido en los trabajos.

He dicho.

V. h. h.

S. J. Tesse,

Or. de Iquique, á 24 de Junio de 1876 E.

TRONCO DE POBRES EN EL AÑO 1875--76.

	INGRESOS.	EGRESOS.
Producto de las ten.	S. 938 70	
Multas por inasistencia....	28	
Derechos de dispensa.	100	
Licencias	194	
Limosnas distribuidas....		S. 635 23
Suma.....	S. 1260 70	S. 625 47
Existencia en caja		S. 625 47

Or. de Iquique á 24 de Junio de 1876. E. V.

V. o B. o del V. M.

+ J. A. Ego-Aguirre.

El h. Hosp.
Miguel Soler.

TESORO DE LA L. en el AÑO
1875--1876.

	INGRESOS.	EGRESOS.
Existencia del año anterior.	S. 524 26	
Cotizaciones.....	1170	
Iniciaciones.....	550	
Adelantos.....	500	
Afiliaciones.....	34	
Regularizaciones.....	34	
Medallas.....	151	
Diplomas.....	42	
Erogaciones.....	20	
Extraordinarios.....	218	
Arriendo de casa.....		S. 1094 80
Portero.....		180
Gas.....		99 36
Gast. de imp. y escritorio.....		101 60
Carpintería y vidrios.....		71 70
Guantes.....		30
Medallas.....		201
C. a la C. Simb. y		
Sup. Cons.....		85
Gastos menores para el		
3r. Gr.....		219 75
Cobrador.....		35 44
Suma S.	S. 3243 26	S. 2118 61
Saldo en caja.....		1124 61
		S. 3243 26

Or. de Iquique a 24 de Junio de 1876 E. V.

V. o D. o del V. M.
x J. A. Ego-Aguirre.

El h. Tesor.
H. Springer.



Medalla conmemorativa



COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO Y LA MASONERÍA

Durante el primer gobierno de don Manuel Prado Ugarteche se establecen como objetivos principales de la Educación Pública promover la cultura, la salud, el desarrollo físico, la moralidad y el nacionalismo de los estudiantes.

Se opina que los estudiantes de secundaria que adopten las carreras militares deben estar, previamente, lo suficientemente imbuidos de un espíritu cívico, de amor a la patria y a sus ideales, mediante la práctica de valores y virtudes que les permitan asumir con responsabilidad el encargo de cuidar y defender la Nación. En tal sentido y no habiendo un colegio y un currículo que los preparen para cursar los estudios superiores en una Institución Militar, se cree necesario establecer un Colegio de Educación Secundaria que brinde esta especial preparación.

El 26 de agosto de mil novecientos cuarenta y tres y en uso de la atribución que el Artículo 181º de la Ley:

1º.-Créase el “Colegio Militar” dependiente del Ministerio de Educación Pública, por intermedio de la Inspección General de Instrucción Pre-Militar, destinado a

proporcionar una educación cívica a sus educandos para ingresar a los institutos militares de enseñanza superior.

2º.- El “Colegio Militar” estará dirigido por un coronel del Ejército, secundado por una plana mayor y el número de Instructores Militares necesarios, que el Ministerio de Guerra pondrá a disposición del de Educación Pública. El cuerpo de profesores será designado por este último Ministerio.

3º.- Los alumnos cadetes serán becarios y pensionistas. Las secciones no excederán por ningún motivo de cuarenta alumnos.

4º.- Las becas serán distribuidas entre los departamentos, en proporción a la población escolar de cada uno de ellos. Tendrán preferencia al beneficio de la beca los alumnos de los Colegios Nacionales provenientes de los Centros Escolares de la República que se hallen comprendidos en el Artículo 257º de la Ley Orgánica de Educación.

5º.- La ocupación de las vacantes, tanto de becarios como de pensionistas, se hará por riguroso orden de mérito, entre los aprobados en el concurso de admisión.

6º.- Al término de los estudios se establecerá el Cuadro General de Mérito; que resultará de los promedios generales obtenidos por los alumnos durante los años que hubiera cursado en el Colegio. Los clasificados entre el primero y el centésimo, inclusive, tendrán derecho a elegir, como premio, su ingreso libre de exámenes en el primer año de las Escuelas Militares, Naval, de Aviación, de Guardia Civil y Policía, de Ingenieros, de Agricultura y Veterinaria, y de Pedagogía, a condición de satisfacer los requisitos de aptitud física, pudiendo ocupar hasta el 20 por ciento de las vacantes anuales.

7.- Aquellos que no alcancen el derecho de ingresar libremente en las escuelas indicadas podrán presentarse como candidatos a las mismas, dentro de los requisitos que se señalen en los reglamentos respectivos.

Continúa en los siguientes ítems como sigue:

Los alumnos de 5º año que egresen en 1944 quedarán comprendidos dentro de los beneficios que acuerda el artículo 6º del presente Decreto.

La super vigilancia de este Colegio será ejercida por una junta que la presidirá el General Inspector

General de Instrucción Pre-Militar y estará integrada por el director de Educación Común, el director de Educación Física e Higiene Escolar y el coronel director del plantel.

Prosigue mencionando que El Ministerio de Educación Pública queda encargado de disponer lo necesario para el cumplimiento del presente Decreto.

Rubrican este documento don Manuel Prado Ugarteche como presidente de la Republica y don Enrique Laroza como ministro de Educación.

El 18 de enero de 1944 el Congreso de la República expide la Ley N.º 9890 cuyo Artículo Único, dispone designar... “con el nombre de Leoncio Prado al Colegio Militar Nacional”. Firman el documento E. Diez Canseco, presidente del Senado y Carlos Sayán Álvarez, Diputado presidente.

Debemos señalar que el Presidente del Senado Ernesto Diez Canseco Masías vio la Luz un 20 de julio de 1927 en el R.: Taller Excelsior N.º 9, llegando a ocupar la más alta distinción de ser elegido Gran Maestre de MASONES de nuestra patria en 1935 y en 1939.

Por otra parte, a Carlos Sayán Álvarez, Presidente de la Cámara de Diputados, los obreros de la

LogiaFraternidad y Progreso N.º 28 le exaltan a la Sublime Maestría un 28 de noviembre de 1927.

El Deber, el Honor y la Gratitude, propios del carácter de los Maestros, pocas veces se conjugan en un triángulo Divino para expresar la fidelidad a nuestros principios, la dignidad en todas nuestras expresiones y la fuerza que da el ejemplo.

Este acto fue uno de ellos y es (...) "Por esta conducta ejemplar" que debemos convencer a la sociedad de que es, únicamente, el mérito el que sustenta nuestros privilegios".

El Colegio Militar "Leoncio Prado" abre sus puertas en 1944 bajo la dirección del Coronel José del Carmen Marín Arista y del doctor Manuel Velazco Alvarado como Director de Estudios. Del año mencionado son los documentos fotográficos que nos han sido proporcionados, ambos corresponden al mes de julio.

El primero nos documenta la perfecta formación y marcial disciplina de los cadetes en la Parada Militar de ese año. En el segundo, los cadetes de la Primera Promoción entonan fervorosamente nuestro Himno Nacional frente a la fachada del antiguo cuartel de la Guardia Chalaca.

Documentos que publicamos sumándonos al homenaje y en memoria al Crol. LEONCIO PRADO GUTIERREZ y al 72º aniversario de fundación del Colegio Militar que lleva su nombre, que nuestros HH: provenientes de este ilustre plantel, rinden a través de la celebración de una Ten: Blanca. Desde aquella época y bajo su lema de DISCIPLINA, MORALIDAD Y TRABAJO los egresados han contribuido al desarrollo del país, muchos de ellos se incorporaron a nuestra Augusta Institución para darle mayor luminosidad a los valores que los convocan, junto a los que nuestra Augusta Orden proporciona a sus iniciados.

La Masonería forma hombres que se nutren y vivencian sus Principios y son ellos, los iniciados, quienes los transmiten a otros, haciéndolos así perdurables en el tiempo. El agradecimiento y la generosidad son algunos de ellos y nuestros HH: al organizar un encuentro como este, no hacen más que transmitir un mensaje único en el espacio y en el tiempo que constituye un reconocimiento al alma y al corazón de su Alma Mater y a su epónimo y por lo tanto una confirmación del arraigo de los valores que hacen posible vivir conforme a los Principios que nuestra Augusta Orden proclama.



*Colegio Militar Leoncio Prado.
Desfile Militar, Julio 1957*



SOBRE LA COMPRA DEL TERRENO DE LA SEDE DEL CALLAO, 1881.

Hace 139 años, un 24 de agosto de 1875 un grupo de hermanos concretan ante el Notario Público de la Provincia del Callao Doctor don Alejandro O. Deustua, mediante Escritura Pública, la compra de un terreno situado en la calle Teatro sin número... “para la construcción de un local para que pudiera funcionar la logia “Cruz Austral” N° 5”. El documento que ponemos a vuestro alcance es copia del asiento de inscripción de la Propiedad inmueble del Callao del predio mencionado y que se encuentra en el Tomo sexto, a fojas ciento treinta y cinco del mismo; documento fechado 13 de mayo de 1898. Este Asiento nos revela una historia de hermanos preocupados y dedicados al levantamiento de un lugar seguro y sagrado donde desbatar, tallar y pulir su individualidad y con ello construir un edificio espiritual imperecedero sujetándose a los planos trazados por el G.: A.: D.: U.: para cada uno de nosotros.

El magnífico edificio, obra y propiedad en partes iguales de las Logias Cruz Austral, Concordia Universal y Peace and Concord fue financiado con la emisión de bonos e inaugurado el 8 de diciembre de 1877 en medio de gran concurrencia y algarabía de la Orden. Además de la copia del Asiento

mencionado, también, adjuntamos fotocopia de uno de los Bonos emitidos y un escaneo de la portada de la revista “Concordia Universal” emitida el 31 de octubre de 1930 y que nos muestra la portada del Templo en esa fecha. Un documento para recordar, apreciar y emular el esfuerzo de nuestros hermanos que nos antecedieron.

Finca situada en la calle del Teatro sin número: Asiento uno.- Las logias Masónicas “Cruz Austral, “Concordia Universal”, y Peace and Concord, son propietarias por iguales partes, de una finca situada en la calle del “Teatro” que actualmente carece de numeración, y que linda: por el frente con dicha calle; por la izquierda con propiedad de la testamentaría de Carbone; por la derecha, con la de la Compañía “Salvadora”; y por el fondo con la misma testamentaría de Carbone: tiene una extensión superficial de quinientas veintiséis varas y siete centívaras cuadradas ; y su valor es de veinticinco mil ciento veintiséis soles, según el título de dominio más reciente. Sus propietarios la han adquirido de la manera siguiente: - Por escritura otorgada el diecisiete de marzo de mil ochocientos sesenta y tres, ante el Escribano Público de Lima don Manuel Yparraguirre, el señor Juez de Primera Instancia de esa Capital, doctor don Manuel Olivares, adjudico en dominio y propiedad una finca alta

y baja, situada en la mencionada calle del Teatro y entonces signada con el número treinta y nueve, a la Señora Mercedes Muelle de Casanave, que la obtuvo de subasta pública por medio de su encargado don Manuel Mimar, por la suma de seis mil cuatrocientos cuarenta pesos, en la que alcanzo' la buena pro en veinte de mayo de mil ocho cientos setenta, con motivo del remate público a que fueron sacados los bienes que dejo el presbítero don Juan Eusebio Casaverde, como consecuencia del juicio de intestado y sucesión seguido entre doña Luisa Morales y otros y don Domingo Respaldisa y hermanos:- La señora Muelle de Casanave vendió el inmueble a don Manuel Menocal por el precio de cinco mil soles, con intervención y licencia de su marido don Ernesto J. Casanave, según aparece de la escritura pública extendida el veintinueve de marzo de mil ocho cientos setenta y tres, ante el Escribano Publico del Callao, don Remigio Deustua:- Por la de veinticuatro de agosto de mil ochocientos setenta y cinco, otorgada ante el Notario Público de la Provincia Doctor don Alejandro O. Deustua, don Manuel Menocal la vendió a don Manuel Hernández, don Pedro M. Fernández, don Elisse Mathey, don Tomas Lauwlor y don Eduardo Eyre, por la cantidad de cinco mil ciento veinte y seis soles; habiendo declarado los compradores que hacían

la adquisición para la construcción de un local en que pudiera funcionar la logia "Cruz Austral" número cinco, y solo para este reservándose, sin embargo en su carácter de ellas y de compradores , el derecho de celebrar sobre la finca los contratos de enajenación, hipotecas u otros que fueran necesarios para utilidad de la corporación:-Por la de tres de febrero de mil ochocientos setenta y seis, se ajustó un contrato para construir en el área del inmueble un nuevo edificio con el destino ya mencionado siendo los contratantes de una parte don Fernando Umlauff como Gerente de la Compañía de Obras Públicas y Fomento del Perú, que se comprometió a levantar la fábrica con arreglo a los planos y condiciones detallados en el mismo convenio, y de otra don Pedro Fernández, don Eduardo Eyre, don Silvino Cavalie, don Federico Thonson, don David Stuart, don Ulysse Matthey, don Ángel Sánchez, don Santiago Swallow y don Enrique Larcke que se comprometieron a pagar veinte mil soles por la obra; quedando la finca hipotecada por doce mil soles, que debía entregarse a plazos al constructor: este instrumento fue otorgado ante el mismo escribano Deustua; así como el trece de setiembre de mil ocho cientos ochenta y uno, por el cual don Fernando Umlauff canceló el crédito de hipoteca a favor de las logias masónicas del

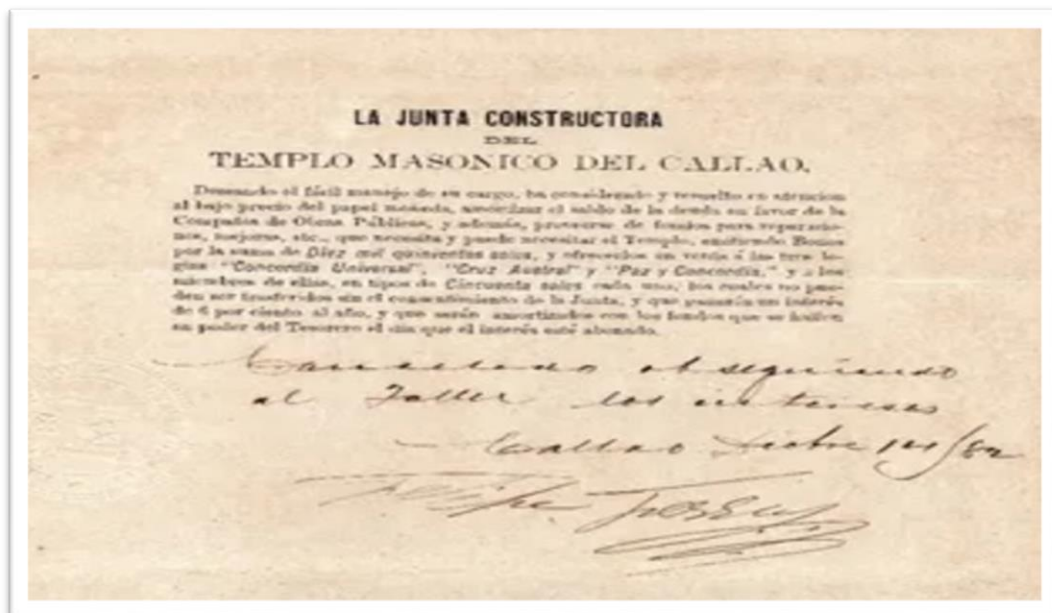
Callao, cuyo representantes lo habían contraído para construir, como queda dicho el local destinado a esas instituciones:- Finalmente, por escritura de doce del actual, otorgada ante el Notario Público del Callao don Néstor Palacios, los personeros de la logia "Cruz Austral" don Alfredo Toso, don Juan C. Peralta y don Lorenzo Forno, declararon, en nombre de ella que la finca pertenecía, por terceras e iguales partes a las referidas logias a la Concordia Universal y a la Peace and Concorde por haber la tres contribuido al precio del inmueble en igual proporción, tanto del respecto del terreno cuanto de la fábrica: aceptaron la declaración don Jorge Kruger, don A. Paul de Casanova y don José Marota, por la logia Concordia Universal, y don Max Troll y don Chas de Martin por la logia "Peace and Concorde".- De los títulos no aparece tener el inmueble gravamen alguno, los mismos que fueron presentados en esta oficina a las tres de la tarde del día de hoy como aparece del asiento de presentación corriente en el Diario Tomo segundo folio diez número novecientos noventa y nueve; y estando conforme con ellos esta inscripción la suscribo en el Callao a trece de mayo de mil ocho cientos noventa y ocho.- Derechos examen de título diez soles, inscripción trece soles cincuenta centavos.- firmado M. Grisolle. Derechos: Dos soles sesenta ctvs. Rb. N° 29727 T.67 ley 6665 art.

198 Del Arancel. Por motivos ajenos al normal desarrollo de la masonería en el Callao, después de varios años, por fin la Gran Logia del Perú recuperó la sede Masónica ubicada en la Calle Pedro Ruiz N° 240, más conocida como Calle Teatro, que estaba en poder de una cúpula de personas que engañaban a incautos candidatos que utilizaban esta dirección como su sede central, cuando en realidad, desde su construcción fue de propiedad exclusiva de la Gran Logia del Perú y que felizmente ahora podrán trabajar las Logias chalacas jurisdiccionadas a la única potencia masónica regular del país. Es tal la algarabía y la felicidad para la masonería peruana, que el 28 de diciembre de 2018, en dicha sede se celebró el día Central de Aniversario de la Gran Logia del Perú, donde todas las Logias fueron convocadas a celebrar tan magno evento.





Copia del Bono que se emitió en el año 1881 para la compra del terreno del Templo del Callao.



DOS DE MAYO DE 1866

“Peruanos: Hace cuarenta años flameaba en las fortalezas del Callao la bandera española. Nuestros padres la hundieron en los mares después de haberla humillado en los campos de Junín y Ayacucho.

Hoy nuestros enemigos la enarbolan de nuevo en esas mismas playas que han contemplado dos veces su derrota y nuestro triunfo.

Mañana les probaremos por tercera vez que es invencible el pueblo que combate por su honra y por su libertad. Cincuenta cañones defienden contra trescientos el honor nacional.

Ellos tienen la fuerza; nosotros la Justicia...

Peruanos: nuestros más fervientes votos van a cumplirse. Vais a vengar el ultraje del 14 de abril. La hora de la lucha se acerca. ¡Cada hombre a su puesto! Al fuego de nuestros cañones hagamos sentir, a los incendiarios de Valparaíso, la virilidad de un pueblo que prefiere la honra a la vida.

Soldados y Marineros: nuestra causa es la causa de toda América, Defendemos el honor y la libertad de un continente.

¡Viva el Perú!”

El 1° de mayo de 1866, desde las Baterías del Callao, el H.º Mariano Ignacio Prado como Jefe Supremo del Perú lanza esta vigorosa proclama a los defensores del

puerto; al lado de nuestros compatriotas se encontraban ciudadanos colombianos, chilenos, ecuatorianos y de otras nacionalidades.

Mariano Ignacio Prado había llegado a tan alto cargo, al triunfar la revolución de Arequipa contra el Encargado del Mando, H.º Juan Antonio Pérez Rodríguez, levantamiento que se origina por la ratificación, el 2 de febrero de 1865, del Tratado Vivanco-Pareja, considerado abusivo y humillante para nuestra patria.

Una febril actividad cubría todas las acciones del primer puerto y un aroma a patria bullía en ellas; nuestra bandera, en diferentes tamaños y un solo sentimiento, flameaba y cubría hogares, comercios, establecimientos oficiales y de otra índole; también lo estaban vehículos, lanchas y botes. Los hospitales de sangre se aprestaban a socorrer a los heridos, y a la compañía de bomberos “La Chalaca N°1, al mando de nuestro H.º Francisco L. Crosby, se le habían unido las recién formadas “Municipal Lima”, “Roma”, “France”, entre otras de Lima y las porteñas “Zapadores Artesanos”, Bellavista”, “Gran Pacífico” y algunas más.

Las baterías, recién instaladas, hervían de fervor patriótico; algunas de ellas estaban al mando de miembros de nuestra Institución.

En la zona sur, junto a la batería Abtao, se encontraba la Torre de la Merced defendiéndola nuestro H José Gálvez Egúsqiza, Secretario de Guerra; en la zona norte, en el fuerte Ayacucho, el H. Teniente Coronel Andrés Avelino Cáceres, y en la torre Junín el H. José Joaquín Inclán; en la zona del muelle, a bordo del vapor Tumbes, el H. Lizardo Montero, Comandante de la Escuadra.

Tal organización se debió a la dirección y dinamismo que le imprimió el carácter del H. José Gálvez Egúsqiza, y su tenaz preocupación por la preparación e instrucción de las tropas, de la escuadra y la fortificación del puerto.

A ello, se aunaba la actuación que, como Jefe del Gabinete Prado, le cupo en esos momentos tan difíciles para la patria.

“El gabinete de los Talentos”, como fue llamado, estaba integrado por José Gálvez Egúsqiza, quién lo presidía, José María Quimper, José Toribio Pacheco, José Simeón Tejada y Manuel Pardo y Lavalle, conjunto de voluntades que supo actuar a la altura de esos graves momentos, esforzándose en conformar un frente americanista en contra las desubicadas pretensiones españolas; es así que

consigue la adhesión y solidaridad de las Repúblicas hermanas de Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile. El Dictador, coronel Mariano Ignacio Prado, y cuatro y de los integrantes de su gabinete pertenecían a la Orden, de tres de ellos alcanzamos una breve referencia; del cuarto lo haremos más adelante.

EL GABINETE DE LOS TALENTOS

Dr. José Gálvez, coronel Mariano Ignacio Prado, don Manuel Pardo, Dr. José María Quimper, Dr. José Toribio Pacheco y Dr. Simeón Tejada. (Ver figura en la siguiente página).

H. JOSE MARIA QUIMPER. - Secretario (Ministro) de Gobierno, nacido en Camaná un 9 de setiembre de 1828. Abogado, político liberal y periodista combativo. Fue Presidente de la Asamblea Constituyente de 1867.

Nombrado Ministro de Hacienda y Comercio, ejerce como tal del 25 de julio al 1° de setiembre de 1879. Producido el golpe de Piérola, este le confirma en el cargo el 1° de noviembre hasta al 21 de diciembre en que renuncia por el caos político del país.

Durante la ocupación chilena fue deportado al pueblo de Angol por



oponerse a la cesión territorial que exigía el ocupante.

De vuelta a la patria, tras la firma del tratado de Ancón, volvió a ser parlamentario; siendo diputado por Camaná fue tenaz opositor a la firma del Contrato Grace, por lo que fue privado de su curul. Masón generoso, figuran entre sus obras de altruismo la ayuda para construir el Hospital de la Beneficencia de su ciudad natal, Camaná. Pasa al Or.. E.. en Lima un 4 de junio de 1902.

H.. JOSÉ TORIBIO PACHECO Y RIVERO. - Secretario (Ministro) de Relaciones Exteriores. Nace en Arequipa el 17 de abril de 1828, allí realiza sus primeros estudios para

luego continuarlos en Puno y Lima, donde ingresa al Convictorio de San Carlos; luego sus padres lo envían a estudiar a Europa, radicando en Alemania e Inglaterra, viaja a Francia y en París, en la Sorbona, lleva cursos de ciencias políticas, ingresa a la Universidad Libre de Bruselas, en 1849, graduándose en Ciencias Políticas y Administrativas con una tesis en la cual examina exhaustivamente las diferentes corrientes de filosofía económica, concluyendo que la prosperidad de los pueblos se encontraba en la armonía entre capital y trabajo.; brillante jurista, distinguido diplomático, exigente periodista y notable magistrado. Pasa a ocupar

su columna en la Logia Celestial un 15 de mayo de 1868, víctima de la fiebre amarilla.

H.: JOSÉ SIMEÓN TEJEDA MARES.

- Secretario (Ministro) de Justicia, Instrucción y Beneficencia. Nació, en 1826, en el pueblo de Andaray, más tarde elevado a Distrito por ley del 2 de enero de 1857, expedida por el mariscal don Ramón Castilla y que, ahora, conforma uno de los ocho distritos de la Provincia de Condesuyo, en la Región Arequipa. Estudió en el Colegio Nacional Independencia Americana y luego en la Universidad Nacional de San Agustín, graduándose de abogado en 1851. Elegido diputado por Condesuyo a la Convención Nacional de 1855, ejerció la secretaría y la vicepresidencia de la misma. Ocupó la cartera de Justicia, Instrucción y Beneficencia en 1864 y la Secretaría del mismo portafolio entre 1865 y 1867. Participa de la fundación del Partido Civil en 1871, que lanza la candidatura, triunfante, de don Manuel Pardo y Lavalle; al año siguiente es elegido diputado por Condesuyo y Presidente de su Cámara; en este periodo le toca afrontar la rebelión de los coroneles Gutiérrez, el asesinato del presidente Balta y la sublevación del pueblo de Lima. Elegido por votación popular Alcalde de Lima, en 1873, era considerado como el

sucesor de don Manuel Pardo a la presidencia cuando le sorprende su partida al Oriente Eterno un 23 de agosto de 1873, a los 43 años de edad.

De la oscuridad de la noche nace el día glorioso del Dos de Mayo, clarea el alba y la otoñal luz del astro rey se esparce sobre la bahía y se hace más luminosa la mañana. Tensa expectativa en las baterías y últimos afanes en las tropas que, venidas de Lima y otros pueblos, se acantonan en la zona de las Chacaritas al mando del H Juan Buendía, su respetado jefe, listas para enfrentar y rechazar enérgicamente un posible desembarco, junto a la caballería que se había situado en Bellavista.

Fondeada en la Isla San Lorenzo, a eso de las diez de la mañana, la escuadra española leva anclas y se dirige al Callao al mando de la fragata "Numancia", su buque insignia; hora y media más tarde ordena "zafarrancho de Combate" y la flota se divide en tres grupos: el primero se dirige a atacar la defensa sur; el segundo a la del norte y el tercero a enfrentar a la flota y baterías navales, y bombardear el muelle y a la ciudad. A medio día empieza el bombardeo, que lo inaugura la "Numancia"; su tercer disparo recién es contestado por la torre de la Merced, acatando la orden del Secretario de Guerra, H.:.

José Gálvez, de no hacerlo antes que los españoles lo hicieran para, así, “justificar nuestra causa”, argumentó.

Cerca de la una de la tarde se sintió una fortísima explosión en la torre de la Merced que la hizo saltar por los aires, destruyéndola y matando a la mayor parte de sus defensores, entre ellos al H. Gálvez, al ingeniero colombiano Cornelio Borda; al jefe de la torre Coronel Enrique Montes; al Coronel Toribio Zavala, hermano del Ministro de Marina de España; a los Coroneles Miguel Zamora y Miguel Baquero; al Teniente Coronel Justiniano Zubiría de origen mejicano; al Capitán de Corbeta Raymundo Cárcamo; al Capitán de Artillería chileno Juan Salcedo; a los Capitanes Vigil, Cortez, Valdez, Vásquez, Olazo, Ojeda y Paiva; al Sargento Mayor Franco Bolívar; al alumno del Colegio Naval Militar Abel Jesús Ordoñez, al estudiante de medicina Abel Galíndez, a los Subtenientes Guillén y Quispe; al bombero Antonio Alarco; al civil don Timoteo Neira y 20 civiles más.

El fuego continuó de una y otra parte, hasta que a eso de la cinco de la tarde la fragata “Resolución” cambia su rumbo para dirigirse a la isla de San Lorenzo, actitud que fue seguida por las otras naves de la escuadra. Allí, en la oscura noche de su derrota, reparan averías, curan sus heridas, entierran a sus muertos

y, luego, zarpan para no volver jamás con tan peregrinas intenciones.

Este hecho selló definitivamente la independencia de América y tuvo la virtud de unir en magnífico esfuerzo a las naciones hermanas de Perú, Colombia, Bolivia, Ecuador y Chile. Y el H. José Gálvez Egusquiza fue el artífice, tenía convicción y fe. Fe en sus ideales y convicción en realizarlos.

“Pero la inmortal Victoria del 2 de mayo necesitaba para grabarse eternamente en nuestra historia, asociarse al recuerdo fúnebre de algún grande hombre de Sud América, de alguna víctima cuya tumba monumental nos enseñara siempre amar a la patria instando al sacrificio de algún cadáver alrededor del cual fueran nuestros hijos a robustecer su espíritu en los días de conflicto nacional”, expreso el H. Fernando Casós, refiriéndose al H. José Gálvez Egusquiza, en un parte redactado al día siguiente del combate para el “Liberal” de Lima.

La independencia que, juntos, los pueblos de la América española habían conseguido cuatro décadas atrás, se consolida en esta acción que relieves y confirma la fuerza de las uniones en la consecución de un fin común.

Solidaridad profunda, entrega valerosa de hombres como la de

Federico Rivera, ecuatoriano y masón, que le merecieron el nombramiento de Teniente del Ejército Peruano o la del Capitán de Artillería Juan Salcedo, natural de Chile o la del Teniente Coronel mejicano Justiniano Zubiría quienes se inmolan en la torre de la Merced y muchos otros que como ciudadanos de América defendieron su soberanía.

A la memoria de ellos burilamos unas líneas referidas a tres de sus protagonistas.

JOSÉ CORNELIO BORDA. -

Ingeniero Civil y Militar nacido en una distinguida familia bogotana.



Educado en Europa, permanece 14 años en Francia haciendo estudios profesionales de ingeniería civil y militar, graduándose en esas especialidades. Después de recorrer Europa, regresa a Colombia incorporándose al Ejército, donde mejora la artillería de campaña, entre otras acciones de modernización de instalaciones y equipos.

Vino a Lima con el fin de conocerla y luego seguir viaje a Europa, cuando sucede la ocupación de las islas de Chincha por la Escuadra Española en afán de reconquista, amenazando la independencia de nuestras naciones. Este hecho lo persuadió a quedarse para cooperar en la defensa; se encarga de preparar, mejorar y poner a punto la artillería, haciéndola más precisa y de mayor alcance, servicios que presto sin costo alguno para el erario nacional. Más tarde se encargó de la ubicación y construcción de las baterías de defensa.

Al explicar su renuncia a sus emolumentos a los que le requerían manifestaba "...que él no necesitaba dinero, porque tenía lo suficiente para vivir con comodidad, y esto le bastaba, que toda su ambición la cifraba, por entonces, en poder ser útil al Perú en su guerra con España; porque, además de que esta República merecía sus especiales afecciones, sirviéndola a ella servía

a toda la América del Sur, y, por consiguiente, también a su patria". Su sentida "Corona Fúnebre" se cierra afirmando que:

"Borda ha muerto oportunamente. El 2 de mayo es un día de pláceme para la historia y para la inmortalidad; la primera se ha apresurado a recoger los heroicos hechos, y la segunda ha inscrito en las columnas de su templo los nombres de los grandes ciudadanos sacrificados en defensa del Derecho".

JUAN ANTONIO ALARCO ESPINOZA.

-

Laboraba en la Municipalidad de Lima, en la Sección Rentas, cuyo jefe era el pintor Francisco Lazo cuando,



conjuntamente con otros jóvenes compañeros, funda, el 21 de abril de 1866, la Compañía de Bomberos "Municipal Lima", a iniciativa del Alcalde Pablo Antonio Salinas; y en previsión a lo que pudiera suceder en el bombardeo al Callao.

En las afueras del puerto y cerca de Bellavista, junto a la "Chalaca N° 1, al mando del H. Crosby, y de las recientemente formadas compañías de bomberos del Callao y Lima se estacionan los entusiastas brigadistas de la "Municipal Lima", formando la primera línea de defensa y salvataje. Una hora después del primer cañonazo del blindado "Numancia", la mayor parte de los efectivos de la "Municipal Lima" ya estaba en la línea de combate, ayudando, algunos, en el trabajo de las baterías y otros en la defensa debido a los estragos y bajas que producía el fuego enemigo. Es en estas circunstancias que Alarco toma una decisión que lo lleva a la inmortalidad. Demos paso a la palabra escrita del Coronel Manuel G. de la Cotera, quien al elaborar el "Parte Oficial de la Comandancia General de la Batería Sur", nos relata lo siguiente:

"Entre los muertos en el mencionado combate, el bombero Antonio Alarco, que tan sólo contaba con 25 años de edad, nos merece un especial recuerdo. ¿Cuál fue la

verdadera historia de este héroe? Antonio Alarco se alistó junto a otros 39 bomberos voluntarios de la Bomba Municipal N° 3, a solicitud del alcalde, Antonio Salinas, para sofocar los incendios y transportar a los heridos a los hospitales. Un sobreviviente de la tragedia contó, según las crónicas de la época, que durante el combate cayó un sirviente de las piezas de artillería. Fue entonces que se llamó a un reemplazo para poder seguir alimentando los cañones. Presuroso se adelantó el Teniente Coronel del Ejército Mexicano, César Zubiría. Pero cuando se alistaba subir a la fatídica torre donde humeaban los cañones, un joven vestido de camisa roja y gorro azul se adelantó y dijo: ¡Yo soy peruano; a mí me toca!, pero justo cuando Antonio Alarco se disponía a alimentar los cañones, un estrépito se sintió y 27 hombres, incluyendo al ministro de guerra, José Gálvez, perecieron. La madre de Alarco pudo identificar la mano de su hijo por un anillo de oro; fue lo único que pudo reconocer del heroico bombero voluntario”.

El primer héroe del cuerpo de bomberos abrió sus ojos en Lima un 13 de junio de 1840, en el hogar formado por Don Julián Alarco Garavito y Doña Mercedes Espinoza Martínez, fuente de distinguida y honorable descendencia. Uno de ellos don Enrique Dammert Elguera,

en un homenaje al héroe, en 1965, y ante su columna mortuoria expreso sus sentimientos:

“...El pequeño despojo que aquí queda, es una semilla. Ella fructificará en el alma

de los hombres porque lo inmortal que encierra, es el ejemplo que nos hace recordar esa mano fina quemada por la pólvora y desgarrada...es el de un mozo que quiere que todos en el Perú sean sencillos, valientes, muy humildes, muy desprendidos como él”.

El Espíritu es luz y sus destellos los encontramos en la Sabiduría, la fuerza y la Belleza o en la Fe, la Esperanza y la Caridad; éstas últimas son, además, las virtudes cardinales que cultivan con especial esmero los que pertenecen a la Augusta Institución, hombres que se afanan por la perfección, rebeldes a la mediocridad, que llevan dentro de sí la llama de un misterioso ideal.

H.. JOSÉ GABRIEL GÁLVEZ
EGUSQUIZA

Es ese hombre que define en todo sentido el profundo significado del vocablo, la límpida y valiente trayectoria de su vida nos revela que fue un elegido para el sacrificio y la gloria.

Cajamarca, donde España impone sus armas y casi tres cientos años de vasallaje, es su cuna. Nace el 18 de marzo de 1819; su padre, iniciado



en los antiguos misterios, es el coronel limeño Manuel José Gálvez y Paz, combatiente por la independencia de nuestra patria entre 1820 y 1824, fundador del Colegio de Ciencias, en Cajamarca e integrante del Congreso Nacional de 1826 y de doña María Micaela Egusquiza y Aristizábal, quien bordó el primer Estandarte del Perú, en Cajamarca. Fue el segundo de siete hermanos, y su niñez transcurrió en el vallecito alto andino de Hualgayoc. El Colegio Central de Ciencias y Artes lo acoge y lo forma; luego, por circunstancias

familiares, trabaja con su abuelo materno en la hacienda “Acuden” y desde allí, a los 19 años, se enrola junto con su hermano Miguel en el batallón de cajamarquinos que baja a la costa a apoyar a la Confederación Peruano Boliviana. En 1842, nombrado Diputado Suplente de Minería por Cajamarca, se traslada a Lima con su hermano Pedro, matriculándose en el Convictorio de San Carlos, cuyo rector era el presbítero y orador sagrado don Bartolomé Herrera, para estudiar Derecho. En 1845 opta el título de Abogado y se inscribe el 2 de enero de 1846 en el Colegio de Abogados, del cual fue su Decano en 1865.

Contrae matrimonio el 7 de setiembre de 1846 con doña Ángela Moreno y Maíz, instalándose en Tarma, allí, y en Cerro de Pasco, ejerce su profesión hasta 1850, en que regresa a Lima para incorporarse a la plana docente del Colegio de Guadalupe, para, dos años después, acceder al Dirección, en remplazo de su hermano Pedro, imprimiéndole a su labor educativa una orientación liberal, democrática y laicista.

En un lugar esclarecido en el Oriente de Lima donde reina la paz, la fraternidad y la armonía se reunían desde tiempo atrás un taller de buscadores de la verdad, obreros de la inteligencia, constructores del

porvenir y practicantes de las virtudes sociales y morales, y lo hacían bajo los auspicios del Gran Oriente Nacional recientemente restaurado. Ellos laboraban bajo el estandarte de la Logia Orden y Libertad, aquella Logia patriota llamada “Republicana”, señera de la historia de la independencia de nuestra patria. En ese lugar, un 11 de junio de 1853, en un cuarto aislado convenientemente arreglado, que nos permite meditar y concentrarnos en uno mismo para despojarnos de aquellos metales que brillan con luz ilusoria, y madurar silenciosamente el tenor de las respuestas que nos urge el testamento iniciático, se encontraban tres profanos, hombres libres y de buenas costumbres, urgidos de progresar moral y espiritualmente.

Don Pedro Bernales, don José María del Valle y el luvetòn don José Gálvez Egusquiza se encontraban en este trance, cuando se les requiere prepararse de acuerdo a lo que prescriben nuestros rituales para, con una perfecta sinceridad y discernimiento, llamar a la puerta del Templo.

Al franqueárseles la puerta y cruzar su umbral, en medio de la oscuridad que le proporciona la venda que cubre su visión, se dejan llevar por el sentimiento de la verdad que les

conducirán en su progreso y en sus esfuerzos hacia la Luz.

Previa y oportunamente, el V.º M.º Barrera (Orestes) “... con el loable objeto de llevar delante (sic) la más alturada marcha del Edificio m y satisfecho de que estábamos a cubierto y al orden” había abierto “los trabajos de Apr.º Mas.º según el antiguo rito Escoces”.

En el momento oportuno “El V M hizo entender al Taller que el objeto de esta Ten Extraordinaria era el de iniciar en nuestros misterios a los pprof.º. Pedro Bernales, José María del Valle y el luvetòn José Gálvez, a quienes efectivamente se les inició sucesivamente confiriéndoseles el grado de Apr.º Mas.º. previas las formalidades respectivas según reglamento.

El H.º Orad instruyó en sus deberes a los nuevos AApr.º y por invitación de nuestro V.º M.º se les saludó a este y aquellos, contestando respectivamente en unión del h.º. Maestro de Ceremonias Corrió el saco de prop.º. que produjo una medalla de 42 ½ reales que pasaron al H.º Hospitalario.

Siendo la hora avanzada se procedió a cerrar los trabajos con la formalidad acostumbrada y después de dar el abrazo fraternal a los hh.º. recién iniciados, se retiraron todos contentos y satisfechos, que certifico.

Firman este trazado los hh.. Orestes, Bayardo y Cisneros.

Tres eslabones se echan a andar por el camino de la virtud, en búsqueda de la verdad. Sus ideales se fortalecen cuando el H Orador en su “Discurso del Primer Grado”, entre los conceptos que les expone, expresa que “Nuestra Sociedad tiene por objeto perfeccionar la parte moral del hombre, inclinarle al bien, despertar en él sentimientos de verdadero amor hacia sus semejantes, apartarle del vicio, enseñarle a dominar sus instintos y pasiones, y a cultivar sus buenas inclinaciones en obsequio y provecho de la sociedad”.

Más aún, confirma la necesidad de realizar sus convicciones liberales y solidarias prevenido de la recomendación que se le da “...cuando más adelante seáis llamado a tomar parte en la administración pública, no olvidéis en ningún caso que los hombres han nacido iguales y que deben serlo siempre delante de una ley irrevocable (sic) por su naturaleza, la cual no hace excepción de personas”.

Finalizaba el gobierno del general José Rufino Echenique envuelto en la corrupción que significó la escandalosa consolidación (pago) de la deuda interna. Ante este escándalo se levanta en Ica Domingo Elías, derrotado en la batalla de

Saraja; Castilla lo hace inmediatamente después, en Arequipa, y a este movimiento popular se adhiere el H José Gálvez, su hermano Pedro, Manuel Toribio Ureta y otros jóvenes liberales que contribuyen a tomar la decisión de abolir definitivamente el tributo de los indígenas decretado por don Ramón Castilla como Presidente Provisorio, en Ayacucho, el 5 de julio de 1854. Derrotadas las fuerzas del general Echenique en Izcuchaca, Castilla marcha a Huancayo donde firma el histórico Decreto aboliendo la esclavitud en el Perú, un 3 de diciembre de 1854. Triunfante en la batalla de las Palmas, en las afueras de Lima, Castilla instala un gobierno provisional, presidiéndolo.

Esta confrontación, convertida en guerra civil, trajo destrucción, antagonismos y mucho dolor por las más de 5 mil víctimas que dejó. La reflexión sobre estos sucesos profundiza sus convicciones, llevando a nuestro H a ser el “...más decidido defensor de la inviolabilidad de la vida humana, combatiendo como injusta e ineficaz la pena de muerte no sólo en los delitos políticos sino en los comunes. Nombrado Rector del Convictorio de San Carlos le imprime un sello liberal y moderno al sistema de enseñanza, reuniendo una pléyade de maestros como nunca lo tuvo esta institución. Con

el sabio Antonio Raymondi se incorporan eminencias como Sebastián Lorente, Mateo Paz Soldán - calificado como un "monstruo del saber"-, el abogado Silva Santisteban y otros más. Elegido diputado por Jauja a la Convención Nacional que, convocada por Castilla para elaborar una Constitución que reemplazara a la de 1839, se instala el 13 de julio de 1855, siendo elegido como su Secretario. Al año siguiente es elegido Presidente de la misma, siendo reelegido en dos oportunidades más.

Desde ahí impulsó todo aquello que llevara a la mejora de la educación, proyectando escuelas para mujeres, casi inexistentes en esa época, estableciendo la gratuidad de la enseñanza; "...anhelaba trocar el sistema feudal de la colonia por un régimen genuinamente democrático". Su ideal era la Igualdad y la Moralidad, por ello aseveró: "Yo a nadie odio, pero tampoco temo ni adulo a nadie". Estos ideales y anhelos se reflejan en la Constitución Liberal de 1856 que nace como producto de arduos debates y consensos.

En 1857 forma parte de Comisión Codificadora del Código Penal, en ella combatió el sistema de expiación y defendió al penitenciario, sosteniendo que "...sólo la reclusión, el aislamiento y

el trabajo pueden rehabilitar al delincuente, y aún moralizarlo". Impulsa la llamada "Ley Gálvez", aprobada el 22 de Abril, por la cual el Callao pasa a denominarse y ser Provincia Constitucional. Este mismo año, Castilla disuelve la Convención Nacional, convirtiendo al H Gálvez en un duro y tenaz opositor de tal medida y del régimen, a través de las páginas del "Constitucional".

Se convoca a un Congreso Ordinario que debate una nueva Constitución, que sanciona la conservadora de 1860. Frente a ella nuestros HH.: José Gálvez y Ricardo Palma y un grupo de liberales y oficiales del ejército traman el derrocamiento del gobierno, tomando por asalto la casa del Presidente Castilla, en la calle de las Divorciadas, en Lima, pero la tenaz resistencia del Regimiento de caballería "Cazadores de Tacna" hace que el intento fracase. Se refugia Gálvez en la Delegación de Chile, partiendo para el destierro, para luego viajar a Europa, volviendo al Perú en 1862.

La Universidad Mayor de San Marcos le confiere, el 14 de noviembre de 1863 el grado de Doctor en Jurisprudencia, al sustentar su tesis "Independencia de las Instituciones Científicas con respecto al Estado".

Elegido Decano del Colegio de Abogados de Lima en 1865, se

enfrenta a la pasividad del gobierno del h Juan Antonio Pezet ante la agresión y actitud prepotente de la Escuadra y el gobierno español. Es desterrado a Chile, regresa para unirse, en Chincha, a la Revolución que lidera el H Mariano Ignacio Prado, recibiendo su grado de Coronel y es nombrado Secretario de Guerra y Marina al triunfar el movimiento. En el homenaje que se le brinda en el Centenario de su inmolación un biznieto del héroe pronuncia una "Oración al Héroe y Maestro de Maestros a fuerza de ser eximio masón", en unos de sus acápites afirma:

"Tuvo una cultura superior. Fue Maestro de Maestros. (...) Sus lecciones de Filosofía y su paso como Rector del Convictorio Carolino dejaron una estela admirable en sus discípulos. (...) político vibrante y fogoso, fue un liberal convencido, que desplegó las banderas del parlamentarismo, de la Constitución, de las libertades. Revolucionario, demostró en La Palma su valentía en el campo de la acción.

"Abominó el centralismo y abogó por las municipalidades y las Juntas Departamentales, proclamó el régimen parlamentario como una verdadera camisa de fuerza contra los caudillos (...) llevando el concepto del sufragio popular hasta

proponer el derecho a la insurrección".

El H. José Gálvez Egúsqiza fue masón fiel a la sugerencia que la Orden le alcanza, de llegar "...a distinguirse por sus virtudes, por el amor hacia sus hermanos y semejantes, y por las cualidades que constituyen al hombre de bien. Tal es el fin que nos proponemos" le dice y, además, le recomienda: "alcanzar la perfección moral, y abrirnos el camino para llegar a ella, es el deber a que estamos llamados como Maestros. Demos el ejemplo de las más nobles virtudes: sean estas las que ocupen todas las horas de nuestra vida, y seremos útiles a la sociedad, y habremos llenado nuestro primer deber".

El Combate del Dos de Mayo y los hombres que engrandecieron esta victoria son una lección de la fuerza y contundencia de la Unidad en la diversidad. Intervinieron todos los estamentos de la sociedad, ciudadanos americanos y europeos aportaron generosamente a la culminación de la hazaña; nucleó una férrea voluntad de naciones, Ecuador, Perú Bolivia y Chile, mancomunadamente, defendimos nuestros ideales frente a una adversidad común.

El mandato que nos deja es que con aquellas afinidades que nos son comunes, debemos seguir construyendo un futuro que nos permitan establecer respuestas inteligentes a los nuevos desafíos que nos plantea la ciencia y la tecnología en una sociedad de consumo y de espectáculo, a la luz de la espiritualidad que nos es inherente. Y en esas respuestas, benéficas y prosperas para nuestros pueblos, el Espíritu de nuestro H José Gálvez Egúsquiza y el de todos aquellos que le acompañaron a la inmortalidad en aquel 2 de mayo de 1866 perdurara en el tiempo y deslumbrara en el espacio.

El H. José Gálvez Egúsquiza fue brillante en las alturas del poder y soberbio en el escenario del combate, elevóse entre las olas de su sangre noble a la inmortalidad. “Su última tribuna fue la Torre de la Merced, su última arenga, el estruendo de una Explosión.

R. H. Francisco Sialer García.

Colaboradores:

R. H. Carlos Mac Clean Crestani.

R. H. Ivo Pino Ramos.

BIBLIOGRAFÍA. -

“Historia de la República Del Perú”. 1822 – 1933. Jorge Basadre Grohmann.

“La Falaz Prosperidad del Guano”. Octava edición Editada Diario “La República”. Universidad Ricardo Palma, 1998.

“Corona Fúnebre del Coronel D. José Cornelio Borda” - Ingeniero Civil y Militar” Lima. Imprenta dirigida por J.R. Montemayor. Melchormalo 189, 1866

“La Masonería Revelada, Manual del Maestro”. Magister, Tercera edición corregida y aumentada. Editorial Kier – Buenos Aires, 1946.

“Manual de la Masonería o sea El Tejador de los Ritos Antiguos Escocés, francés y de Adopción”. Andrés Cassard

Discurso del primer grado por el Orador de la Logia. Discurso del tercer grado por el Orador de la Logia. New York, Editorial M. P. & Ca., 1871

“Apuntes Históricos” N° 03 – 2003
Recordatorio al Combate del Callao.
Instituto de Estudios Históricos de la Gran Logia del Perú. H. Jorge Basadre Grohmann

“Revista Masónica” Tomo XXV – N° 148 – 154 mayo 1966. Archivo Histórico del Instituto de Estudios Históricos de la Gran Logia del Perú.



II PARTE

BIOGRAFIAS

ERNESTO LOPEZ MINDREAU Y LA CANTATA MASÓNICA

Por espíritu al se entiende todo aquello que atañe a lo trascendente, que nos toca las intimas fibras del corazón, que nos eleva de lo banal y mundano y nos hace mejores, como, por ejemplo, las artes y las letras, que estudiamos y apreciamos dentro del contexto de las Artes Liberales, que elevan nuestro nivel de comprensión; haciéndonos más fraternos.

La Música, una de estas siete Artes Liberales, es la expresión de los números armoniosamente dispuestos; es la matemática hecha canción, y como, tal es emblema del equilibrio del universo y sus leyes que se manifiesta en el hombre, un microcosmos, a través de sus más íntimas vibraciones.

El compositor es el creador de Belleza Sonora y como tal constructor de su propia evolución. Su obra despierta las emociones, cultiva la sensibilidad y afirma los valores espirituales de quienes la aprecian.

En este campo y en nuestro oriente, nos preguntamos si hubo algún hermano que proyectó su genio musical impregnado de aquella Luz que nos brinda nuestra Augusta Institución. Les invitamos a recorrer

las siguientes líneas para encontrar vuestra propia conclusión y apreciar los documentos fotográficos que adjuntamos al final del recorrido para confirmar vuestra apreciación.

R.:H.: Francisco Sialer



R.: H.:
Ernesto López Mindreau
Autor de la
CANTATA MASONICA

Nuestro hermano, Ernesto, fue obrero de la R.: L.: S.: Luz y Verdad N.º 37 del Vall.: de Piura.

Se le concedió el beneficio de la Luz en la R.: L.: S.: Estrella del Norte N° 29, un 7 de enero de 1956, cuando domiciliaba en el Vall de Chiclayo; en la calle Elías Aguirre 141, según nos lo hace saber el Q.: H.: José Luis Yaipén García.

Vio la luz física en la ciudad de Chiclayo un 17 de junio de 1892.

Su formación musical la inicia de la mano de su padre Don Christian López, y luego, en Trujillo, con don Manuel Tejada. Viaja a Lima para ingresar a la Academia Nacional de Música.

En 1915 junto al violinista Santé Lo Priore, inicia una gira hacia el sur, dando así comienzo a su carrera profesional, luego se trasladan al Ecuador invitados por el Presidente General Leónidas Plaza.

En 1917, separado momentáneamente de Lo Priore, con la “Compañía de Zarzuela” recalca en Panamá donde el Presidente de la República le nombra profesor del Conservatorio para luego fundar, en Balboa, la Academia de Música Santa María.

Entre 1918 y 1919 junto a Lo Priore y el violoncelista Oswaldo Mazzuhei organiza un trío el que, bajo los

auspicios de la Cruz Roja Internacional, recorre la zona del canal dando conciertos.

Es premiado por esta Institución, donde se dirige luego a Nueva York donde perfecciona sus conocimientos con el maestro ruso Sergei Rachmaninoff quien era considerado como uno de los últimos grandes compositores de música clásica y uno de los mejores y más influyentes pianistas de la época.

En 1920 conoce al distinguido maestro Paderewsky, quien lo recomienda a su discípulo predilecto el destacado pianista, compositor y profesor polaco Zygmunt Stojowsky, esposo de nuestra compatriota la pianista Señorita Luisa Mathilde Morales Macedo, quien lo acoge con cariño. Asiste a los cursos de verano dictados por el maestro Percy Grainger, que tienen como tema básico el estudio del Concierto en La Menor, de Eduard Grieg.

En julio de 1920, el Presidente de la República, H. Augusto B. Leguía, le concede una beca de estudios para la Hochschule für Musik de Berlín, donde estudia piano e instrumentos de banda, para luego recibir lecciones particulares de piano con el célebre maestro Gábor Szarwenka y de composición, contrapunto y fuga con Hugo Leichtentritt, compositor, filósofo y musicólogo de origen polaco.

maestro Gaver Sharwenka y de composición, contrapunto y fuga con Hugo Leichtentritt, compositor, filósofo y musicólogo de origen polaco.

En abril de 1921, bajo la dirección de su profesor, debuta como pianista en la Bleinhtner Saal Orquesta, de Berlín tocando el V concierto del H Beethoven y el IV Concierto de su maestro Gaver Sharwenka.

Se dirige a París en 1924, donde estudia violín y canto, ofrece algunos recitales y empieza a escribir el drama musical “Nueva Castilla”, drama en tres actos y cinco cuadros con la colaboración del poeta peruano Luis Augusto Carranza, obra que estrena parcialmente en la Associaton Paris - Amerique Latine, el 5 de julio de 1926; la presentación la hace el escritor Ventura García Calderón, con una exposición sobre la cultura Inca y la llegada de Pizarro y la captura del Inca, en Cajamarca. Esta obra, dada su larga duración, se convierte en dos óperas: “Cajamarca”, en 3 actos y cinco cuadros, y “Francisco Pizarro” en dos actos y tres cuadros. De regreso al Perú en 1927, asume el cargo de Director Superior de Música del Ejército.

En 1928 gana el Concurso de Música Vernácula organizado por la Municipalidad del Rímac, lo que repite en 1930 y 1933. En 1932 presenta su “Fantasía para Piano y Orquesta” sobre

el Himno Nacional. Visita Chile, y en 1936, desalentado por el poco apoyo que se brinda a la cultura, decide emigrar a Europa.

Vuelto al Perú, en 1940, abre en Trujillo la primera Academia de Música y organiza coros escolares en diferentes escuelas de esa ciudad y crea el Orfeón Universitario, dictando el curso de Música en la misma universidad y funda el Orfeón de Chiclin.

En 1945 es nombrado Director de la Banda de la Guardia Republicana, y a partir de 1954 es Director del Conservatorio de Música de la ciudad de Piura.

En 1955 lo encontramos formando la Orquesta Sinfónica de la ciudad de Chiclayo, la cual dirige en su primera presentación, el 25 de julio de 1955, en el Teatro Dos de Mayo de la Capital de la Amistad.

Además de las obras arriba mencionadas, es autor, de los poemas sinfónicos “Impresiones Andinas” y “Jarana” (con el que ganó el premio “Dunker Lavalle” de Fomento a la Cultura); de las Suites: “Primera”, variaciones de piano con prelude en estilo antiguo; “Peruana de la Costa”, que consta de los vales antiguos “Evocación” y “En la Noche la Pena Crece” , del yaraví “Nostalgia”, el tondero “Esperanzas” y de la resbalosa “El Camarón” y “Peruana de la Sierra”, que contiene al harawi “Alalau”, así como de los huaynos “La

Canción de Malika” y “Preludio Incaico”. En música sacra, las Misas “Al Señor de la Caña” y la “Gran Misa”, para cuatro voces mixtas. De un “Romancero”, compuesto de las canciones “Fin de un Sueño”, “Háblame, Mírame, Ámame”, “¿Por qué no podría olvidarte?”, “Motivo del Amor Muerto” y “Canto a la Madre”. De “Cancionero Escolar”, 46 canciones editadas por el Ministerio de Educación. De los Himnos al Centro Viejo, al Liceo “Trujillo”, a la Sociedad Unión de Empleados de Trujillo. Del “Pasillo Colombiano” a la memoria de Emilio Murill. De la Romanza para barítono o contralto “Cansancio”, con letra de la poeta uruguaya Juana de Ibarbouro. De una “Marcha Peruana”, para banda de armonía; otra, “Cadetes Peruanos” para orquesta y banda y “Marinera y Tondero”, para

banda. Además de un vals triste: “Totito” para violín y piano, de “Por el Callejón de Huaylas”, que es una visión del Huascarán y un recuerdo a la tragedia de Huaraz.

Por su vasta y fecunda obra le son otorgadas la “Palmas Magisteriales” en Primera Clase, siendo el primer músico condecorado con esta distinción.

Su profundo amor a nuestra Augusta Institución, en la que acrecentó la brillantez y el calor de su Luz interior, compuso una “Cantata Masónica”, en base a la letra de la Oración de Clausura de la Log de AA.:. para ser cantada a una voz e instrumentada para primer y segundo violín, viola, violoncelo y contrabajo, aunque igualmente puede ser interpretada por un órgano o piano y coro cantada al unísono.



Esta hermosa composición fue estrenada en la Solemne Tenida del LXXVII Aniversario de la Gran Logia del Perú, efectuada el 25 de marzo de 1959, con la participación de los QQ.º HH.º: Rafael Braun en la viola, Carlos Noya Salcedo y José Antonio Lora en los violines y Armando Padilla Urrutia en el canto, acompañados por un conjunto de profesores de la Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la dirección

de nuestro dilecto H.º Ernesto López Mindreau. Nuestro Gran Maestro, José Antonio Genit, mediante Decreto N° 746 del 21 de mayo de 1959, la declaró "Música Masónica para ser interpretada en las ceremonias masónicas por todas las Logias de la Jurisdicción". Mandato que, estamos seguros, llegaremos a disfrutar.

R.ºH.º Francisco Sialer.





Q.ºH.º Ernesto López Mindreau

Orquesta Sinfónica de Chiclayo

Teatro 2 de mayo

25 de julio de 1955

Estudio Fotográfico “Serverder”

Calle del Teatro 652 – Chiclayo

Cortesía: Q.ºH.º José Yaipén García

R.ºL.ºS.º Andrés Cordano Cavagnaro

FRANCIS LEWIS CROSBY

Sin participar en los trabajos preliminares de la fundación misma de la Gran Logia del Perú, Francis Lewis Crosby ya era un ameritado masón con pruebas notorias de su actividad masónica. La Gran Logia de Escocia había accedido a la petición de HH.: escoceses residentes en Lima y Callao expidiéndoles su Carta Constitutiva el 5 de febrero de 1872 y es con motivo de recibirse esta Carta Constitutiva que se había extraviado y que aparece en enero de 1873, gracias a la acción de Francis Lewis Crosby, recién llegado al Perú, ya que a merced de su gestión se recibió dicha Carta en abril de 1873. Inmediatamente fue convocada una reunión preparatoria que tuvo lugar en la oficina del H.: Norman Evans en la calle de la Coca, figurando entre los asistentes el H.: F. L. Crosby. La segunda reunión tuvo lugar en la Logia Alemana (seguramente la Eintracht) en su sala de trabajo en la calle de la Riva en donde resultó elegido Venerable Maestro, el H.: Crosby.

La instalación solemne de la Logia Kosmos N° 515 tuvo lugar el 21 de mayo de 1873 en ceremonia en que fue el V.:M.: Instalador el H.: Daniel Calvín, V.:M.: de la Logia Peace & Concord N.º 445 del Callao, asistiendo un numeroso grupo de HH.: Kosmos trabajó regularmente hasta el 9 de abril de 1877 cuando el R.:H.: Crosby volvió a ser elegido V.:M.:. En 1880 lo sucedió el H.: William Behr sirviendo el cargo

un año al cabo del cual fue nuevamente elegido el H.: Crosby cuya función se extendió a todo el año 1882. En este año la Logia Kosmos se incorporó a la jurisdicción de la Gran Logia del Perú el 31 de mayo siendo V.:M.: el R.: H.: Sigismund Jones.

Nació el H.: Francis Lewis Crosby el 2 de mayo de 1840 en la Isla de Nantucket, siendo el mismo nombre del Estado de Massachusetts, lugar de la residencia de sus padres Capitán Mathew Crosby y Sarah Barnard, ambos ingleses venidos como peregrinos en el núcleo de inmigrantes que formaron New England, recibiendo la educación primaria en la escuela lugareña. A los catorce años de edad y con la autorización paterna ingresó como voluntario a la Compañía de Bomberos Voluntarios Cataratas que prestaba sus servicios en la ciudad de Nantucket. Cuando había cumplido dieciséis años junto con dos hermanos mayores Mathew y Silvanos, lograron su embarque como tripulantes marinos Mercantes, siempre con la autorización paterna.

Dieron la vuelta al mundo visitando puertos y conociendo gentes de diversas razas y costumbres; deseando establecerse en el Perú los tres hermanos Crosby desembarcaron en el Callao el año 1869, cuando Francis Lewis recién bordeaba los 20 años. "Crosby Brothers".

Por el año 60 el Perú bullía de movimientos económicos financieros: los liberales desde el año 45 trabajaron notables proyectos de obras públicas en un plan muy extenso de obras y diversos servicios del Estado. Callao y Lima eran centros de gran interés en el mundo comercial interno y externo. Los tres hermanos Crosby organizaron una casa comercial dedicada a la importación y exportación de productos industrializados, maquinarias y mercaderías de ultramar y también la exportación del Perú de materias primas, minerales y otros. Igualmente establecieron el servicio de aprovisionamiento (proveeduría) para los barcos que regular o accidentalmente fondeaban en la rada del puerto del Callao. El mayor de los hermanos Crosby, Mathew, retornó a los EE.UU., mientras Silvino y Francis se afincaron aquí continuando sus negocios para finalmente organizar y trabajar cada uno el suyo propio. Silvannusse casó con la distinguida dama piurana Castora Gonzales Tizón Seminario.

Asimismo, Francis Lewis hizo unión entrañable, formando un virtuoso hogar con la dama Mercedes G. Tizón y Correa Flores Valcárcel, descendiente del fundador de la ciudad de Camaná, cuyo escudo es el mismo de la nobiliaria familia Flores del Campo. Dieciséis hijos alegraron e

hicieron la felicidad del hogar sobreviviendo: Elisa, Francisco, Guillermo, Mercedes, Emilio, Eduardo, Alfredo, Julián, Aurelio, Edelmira, Arturo, Luis, Laura, Leopoldo, Adolfo y Pedro siendo inscritos todos en el Registro Civil, con la nacionalidad peruana. El H.: A.G. Rubatto Arce, autor de una extensa biografía del H.: Francis Lewis Crosby exalta las bellas cualidades y acendradas virtudes del padre, del esposo, del gran amigo, como siempre se condujo. El H.: Crosby colabora en la formación de una Cía. de Bomberos, con ciudadanos italianos y franceses, colonias extranjeras formadas por hombres de empresa, comerciantes e industriales, cuyas actividades podían ser presa en cualquier momento del fuego. No podía faltar la colonia española cuyos intereses eran semejantes; esta llevaría el nombre de "Compañía de Bomberos Voluntarios Iberia". Cuando la expansión de su actividad comercial lo trajo a establecer sus oficinas en Lima, no podía faltar su asesoramiento a la colonia inglesa que recibió el apoyo de su Graciosa Majestad la Reina Victoria I para la adquisición del material. Quedó fundada la Compañía de Bomberos voluntarios "British Fire Brigade Victoria", cuya instalación tuvo lugar el 12 de febrero de 1873 que ha sobrevivido y está instalada en

Alejandro Deustua N.º 597, de La Victoria con el nombre de Compañía de Bomberos Voluntarios Victoria. Finalmente, con tan sazonados frutos de su vocación bomberil, satisfaciendo un impulso interno de vocación y de sacerdocio, superando las flaquezas del ambiente humano, el 28 de agosto de 1893 acompañado de sus cinco hijos y un grupo de sus amigos acordaron “formar y sostener en esta ciudad una Compañía Internacional de Bomberos y aguardar la más absoluta reserva hasta que se hayan conseguido las licencias respectivas”. En esta forma, la universalidad del pensamiento y la acción de Crosby pasaba por encima de las limitaciones raciales o de colonia extranjera para reunirse con hombres de diferentes etnias, principios políticos o religiosos y constituir estas sociedades filantrópicas más allá de las limitaciones que regían en las compañías de bomberos pre existentes, quedando definitivamente constituida el 17 de noviembre de 1893, la Compañía de Bomberos Voluntarios Internacional N.º 7. En su actividad bomberil, la sociedad en general y los bomberos en particular, reconocieron la extraordinaria obra de Crosby designándolo Comandante Honorario Vitalicio y el Estado lo premió con el título más resonante que se puede dar como premio al mérito de un ciudadano eminente:

“Benemérito de la Patria” en virtud de sus grandes merecimientos y acciones durante las campañas militares del Perú en 1866 en el Combate del 2 de mayo y en nuestro terrible mártir, elogio de la guerra de 1879.

En sus actividades comerciales, Francis y sus hermanos de sangre constituyeron una empresa comercial “Crosby Brothers” que tuvo amplísimo éxito. Es conocido como trabajan la mayoría de las empresas comerciales. El fantasma de las “transnacionales”, que ya se ha esfumado, el poder de absorción y expansión arrincona a los poetas del comercio y de la industria y del desinterés haciéndolos devenir menos significativos en la competencia. Pero los Hermanos Crosby demostraron que además de hombres de negocios eran hombres virtuosos, con acreditada clientela y sólida solvencia. La Casa W. Grace era dirigida por su propietario, ciudadano irlandés, masón iniciado en la Logia Concordia Universal, el 27 de mayo de 1857, cuando el joven Grace solo contaba 28 años. El H.: Francis Lewis Crosby se dedicaba a las mismas líneas que W.R. Grace y Cía., llegando ésta última a adquirir gran volumen y progreso, optando por liquidar su compañía y unirse a Grace, obteniendo en la Casa Grace un alto cargo ejecutivo. Actividad Masónica. No tenemos la información

sobre la Logia en que obtuvo sus grados simbólicos. Podría haberlos obtenido en la Logia Concordia Universal en cuyas actas constan los Grados alcanzados por su hermano de sangre Mathew Crosby, quién se inició el 6 de junio de 1855 y llegó al Sublime Grado en agosto de 1855. Otra hipótesis es que se haya iniciado en Peace and Concord -fundada en 1862 por ciudadanos de habla inglesa. Por esos años, la dominante economía británica predominaba en el mundo de los negocios y el Perú se entregaba febrilmente a majestuosas obras públicas en que los inversionistas y el capital inglés venían y es sabido que con el emigrante inglés llega la masonería británica.

Es explicable que habiendo en el Perú una Masonería ilustre y numerosa que practicaba el Antiguo y Aceptado Rito Escocés, los ingleses necesitaban su Logia del Rito de York y esta fue lograda mediante la gestión auspiciada por uno de los Grandes Orientes de las disidencias del medio siglo. Nace "Peace & Concord" y se establece la masonería simbólica del Rito de York. Una Logia importante de la jurisdicción del Supremo Consejo del Perú, Kosmos N.º 12, fue la Logia de donde salieron HH.: Masones que pidieron Carta Constitutiva a la Gran Logia de Escocia, para fundar la Logia Simbólica Kosmos N.º 515 del

Registro de Logias de Escocia y es mediante esta posición que encontramos al H.: Francis Lewis Crosby como V.: M.: de Kosmos N.º 515, instalado el 21 de mayo de 1873 hasta la instalación de la Gran Logia del Perú, el 25 de marzo de 1882, en que volvió a ocupar la Silla del R.:S.: Fue instalado -el 17 de enero de 1883- como Gran 2º Vigilante; el 14 de enero de 1884 como Diputado Gran Maestro, vuelto a elegir en enero de 1885. Debido a los rigores del intenso trabajo civil del Gran Maestro M.:R.:H.: Antonio Arenas, hubo de dejar temporalmente su cargo de Gran Maestro como pro tempore al H.: Crosby. El 5 de junio de 1892 fue elegido nuevamente Diputado Gran Maestro y Gran Maestro para el año 1895 a 1896. Pasaron los años y la Asamblea electoral de la Gran Logia lo eligió nuevamente Gran Maestro para los períodos sucesivos de 1911-1912 y 1912-1913. Ya muy enfermo y residiendo en Chosica dejó de existir el 12 de julio de 1912, a los 72 años de edad, sin haber terminado su segundo período como Gran Maestro debidamente instalado y en el ejercicio de su cargo.

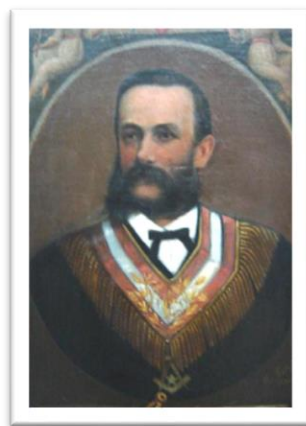
Su pase al O.:E.: produjo un sentimiento de general consternación tanto en el seno de la Gran Logia del Perú y la totalidad de los HH.: miembros, como entre el extenso núcleo de sus relaciones sociales y

familiares. Su deceso se produjo en Chosica, debiendo sus restos mortales ser trasladados a Lima para los funerales de tan importante personaje. El féretro fue traído a Lima por el Ferrocarril Central que lo trajo a la estación de Monserrate donde era esperado por la Compañía de Bomberos Voluntarios Internacional y conducido a su propio local, donde el Dr. Julio Gómez Sánchez practicó el embalsamamiento del cadáver que luego fue colocado en una caja y severa capilla ardiente. Todas las Compañías de Bomberos, rindieron su homenaje de admiración y gratitud mediante “guardia” que se renovaba, turnándose durante los días viernes, sábado y domingo en que se realizó el sepelio. Estuvieron presentes las Compañías Lima N°3, Victoria N°4, Salvadora Lima N°5 y Cosmopolita N°6. Todas las compañías se hicieron presente con sus estandartes e hicieron llegar sendas notas de condolencias a la Compañía Internacional de la que fuera fundador, comandante General y con el carácter de vitalicio para honrar la gran gestión en su favor.

En el Cementerio pronunció la oración fúnebre el señor Felipe S. Chioino en su carácter de Comandante General de Bomberos Voluntarios de Lima, honrando al eminente ciudadano norteamericano que no renunció a su

nacionalidad no obstante las extraordinarias muestras de afecto al Perú que siempre consideró su segunda patria y que brilló estelarmente en la formación de un hogar adornado con las más altas virtudes cristianas; en el campo de sus actividades económicas empresariales; en su obra filantrópica, al servicio de la ciudad de Lima como Bombero Voluntario y en su actividad masónica en donde recibió las mejores muestras de alto aprecio y estimación por su talento, su cultura, su gran espíritu masónico asentado en un seguro y profundo conocimiento de la institución masónica.

En la siguiente página, una nota de entrega a la sociedad, EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU, y a la actividad que le cupo desempeñar a nuestro hermano Francisco L. Crosby en el desarrollo de la misma.



Aniversario



Sr. Francisco L. Crosby
Comandante de la Bomba «Internacional N.º 6».

El comandante de la «Internacional» á tan excelentes cualidades reúne la de ser bombero por vocación, i en tan abnegada é incesante labor celebrará antes de un año, sus bodas de oro. Apenas establecido entre nosotros inició i fundó, en 1860 — como lo hizo el 93 con la que comanda — la primera compañía de bomberos que hubo en el Perú: la «Chalaca», i seis años más tarde asistía como capitán de dicha compañía al combate del 2 de Mayo, en cuya memorable jornada prestó importantes servicios; como también los prestara á esta capital, siendo jefe de la guardia urbana norteamericana, en los aciagos días de enero de 1881.

Cuenta el estimable señor Crosby en su noble empresa, con un auxiliar poderoso: el capitán señor D. Pablo Boza i Mesa, miembro de una distinguida familia de esta sociedad.

La compañía de bomberos «Internacional N.º 6» celebró el domingo último el 10º aniversario de su fundación.

Sencilla al par que entusiasta, como no podía dejar de suceder, resultó la fiesta que con tal motivo habíase organizado i que terminó con un banquete en la Exposición, dominando en él la más sincera cordialidad i decidido compañerismo.

Durante los diez años que la «Internacional» lleva de existencia ha seguido paso á paso marcha normal i en todo momento próspera, cuyos resultados le han valido el cumplimiento fiel i severo de sus compromisos para la adquisición de magníficos elementos i la simpatía del público que siempre le ha visto puntual i resuelta en el desempeño de sus humanitarias funciones.

Al frente de esta institución se encuentra el señor don Francisco L. Crosby digno hijo de la Gran República del Norte i noble huésped nuestro desde 1857. Hombre vigoroso, activo, de esquisita cultura i no común talento, el señor Crosby conduce con paternal afecto á la distinguida juventud que forma la «Internacional» i es de continuo, objeto del más respetuoso cariño de sus subordinados.



Sr. Pablo Boza i Mesa
Capitán de la Bomba «Internacional N.º 6».

REVISTA ILUSTRADA" N.º 43 – Año 1, del 21 de noviembre de 1903; con motivo de 10º aniversario de fundación de la Compañía de bomberos "Internacional" N.º 6.

M: R: H: EMILIO TRAVERSO y ANGELONI.

En esencia nuestra Augusta Institución es una escuela de virtud, formadora de hombres que darán vida a sus principios, al vivirlos y transmitirlos. Ser masón es un estado del Alma, una manera de pensar y una forma de vivir.

También... “la Francmasonería tiene como objeto el perfeccionamiento moral e intelectual de sus adeptos y la formación de una conciencia universal de solidaridad y fraternidad entre los hombres, cuidando que no solo sean libres y cultos sino también conscientes de su responsabilidad personal y social.” (Decreto N° 132-023-GLP)

Es a través de la “Docencia y el trabajo masónico” como nos acercamos al ideal de alcanzar la primacía de la moral interior y la elevación espiritual.

La docencia Masónica es aquella que sugiere por el símbolo y sensibiliza por la Beneficencia; inspira la investigación y estimula el estudio e incentiva el amor a la verdad y por consiguiente la busca constantemente. Es en la Logia donde se hace la docencia a través, principalmente, del estudio del Ritual que contiene toda... “una

ciencia de moral, velada por alegorías y esclarecida por signos.”

El trabajo es labor fundamental que debe cultivar un masón, tanto así que nuestra Augusta Institución nos distingue condecorándonos con el mandil en nuestra iniciación y otorgándonos el nombre de obreros, como constructores del progreso, la paz y el porvenir.

Docencia y Trabajo, dos características que muchos hermanos han cultivado con perseverancia y con ello proyectaron nuestra visión espiritual del hombre, de su rol y lugar en el universo a las nuevas generaciones.

De todos ellos nos hemos permitido, con nuestras disculpas a todos los demás, alcanzarles unas pinceladas de vida de nuestro H.: Emilio Traverso Angeloni; ellas os pintaran un cuadro de quien procuro tomar la única actitud posible para un masón: ser conforme, en todo acto de vida, con los Principios que constituyen el alma y el corazón de la masonería.

Os invitamos a transitar por estas líneas de vida y a la vez sugerir a todos aquellos que puedan enriquecerla con documentos, fotos o anécdotas, tengan a bien enviárnosla.

SU VIDA

Iniciado el 22 de setiembre de 1920 en la R.: L.: S.: "Partenón" N° 4 donde alcanza la Maestría un 12 de noviembre del mismo año. Al año siguiente sus hh.: lo distinguen nombrándolo su V.: M.: y lo fue por dos años consecutivos.

Desde la fundación de la Gran Logia del Perú subsistía la diferencia de opinión sobre el principio de la exclusividad de la jurisdicción de la Masonería Simbólica con el S.: C.: C.: Gr.: 33. A pesar de los diferentes y constantes esfuerzos por superarlos, no es sino hasta 1926 en que el movimiento de unificación toma un impulso, con el esfuerzo y comprensión de muchos hh.: que llevaría a la G.: L.: P.: a nombrar una comisión... "para discutir y firmar, con la designada por el Supremo Consejo, un Pacto de Amistad y Alianza Ad referéndum".

Nuestro R.: H.: Emilio Traverso es nombrado en esta Comisión junto a los hh.: José J. San Martín, Oscar Medelius y Enrique Gamarra; sus esfuerzos culminan con un Proyecto de Pacto suscrito por las Comisiones de ambas Potencias; el mismo que se suscribe el 30 de diciembre de 1927, se ratifica el 9 de enero de 1928 y es canjeado en la Gran Asamblea del 29 de enero de 1928, no sin antes ser firmado y sellado

por el M.: R.: H.: Benjamín Pérez Treviño y el I.: y P.: H.: H. Carlos W. Hartman.

Desde entonces el 29 de enero se perenniza, por decisión mutua, como el Día del Masón Peruano... "para ser recordado e interpretado con el hondo y sencillo significado de Fraternidad."

Colabora activamente en el levantamiento de Col.: de la R.: L.: S.: José de San Martín N° 36, el Taller agradecido lo nombra e incorpora como su miembro Honorario, en 1929.

Contribuye denodadamente a la reinstalación de la Log.: de VV.: MM.: II.: Antonio Arenas, la que preside en los periodos de 1927, 1942 y 1943, preocupándose por la difusión del conocimiento masónico, el cumplimiento y respeto de los deberes y normatividad, en especial de los Antiguos Cargos y Regulaciones de la Orden y de los Linderos y por el más puro acatamiento de los rituales; los cuales explicó con sapiencia y sencillez.

En la reinstalación de "Alianza y Firmeza" N° 6, un 20 de febrero de 1945, es su primer Venerable Maestro y durante su permanencia en ella una potente y cálida Luz que ilumina y guía.

Por sus largos y fecundos años de actividad masónica, de conocimiento profundo de nuestro Arte Real, de amor y fidelidad en la labor cumplida se le concede, mediante el Decreto N° 6 del 1° de abril de 1966, la Dignidad y el Rango de GRAN MAESTRE EMERITO, siendo este H.: el primero en recibir tal reconocimiento en vida, con el carácter único y vitalicio para significar la expresión viva de un Símbolo y ejemplo de la conjugación armoniosa de virtudes morales y sociales que nuestro hermano encarna.

En su dilatada travesía por la Orden adquirió una vasta cultura masónica que, con ocasión de conmemorarse el 75° aniversario del histórico 30 de octubre de 1891 en que la Gran Logia del Perú hizo entrega pública de su Gran Biblioteca, se volcó en la edición de su opúsculo “Francmasonería” N° I y II; disponiéndose, por Decreto N° 135 de 1966, que... “al momento de su iniciación, cada h.: Aprendiz recibirá su ejemplar”.

Este lúcido y excelente documento se convirtió en un enlace del pensamiento fraternal entre las Logias de la Amistad y de la Correspondencia al ser solicitado por las Grandes Logias del Ecuador, del Estado de Guanabara (Brasil), de

los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Oaxaca, Coahuila, Occidental Mexicana y Valle de México, de los EE. UU. Mexicanos; así como, las de Chile, Uruguay, Colombia y Venezuela.

Al cumplir su cincuentenario de vida iniciática, en 1970, se dispone declarar a la semana comprendida entre el 21 y el 28 de setiembre como “Del Jubileo de Oro Masónico del M.: R.: H.: EMILIO TRAVERSO y ANGELONI, dentro de la cual se realizará un SEMINARIO FRANCMASONICO que tendrá como guía la obra señalada y el que deberá ser auspiciado, propiciado y dirigido por el Centro de Altos Estudios Masónicos”. Además, se concede una amnistía “Del Jubileo” para los hh.: en sueños, la que finaliza el seis de octubre, fecha en que se conmemora el natalicio de nuestro ilustre hermano.

Varios Grandes Or.: le designan como su Garante de Paz y Amistad, la mayoría de las Logias le tienen como su Miembro Honorario. Desempeño variados Cargos y Comisiones en la Gran Logia.

Apretada síntesis de su vasta y armoniosa Obra.

Artista, destacado acuarelista con diversas exposiciones individuales. Cultor de la buena música, la difunde promoviendo la ejecución

de conciertos y operas. Colabora como Crítico de Arte en varias publicaciones del País y del extranjero. El Supremo Gobierno lo nombra durante ocho años como Director (Ad-Honorem) del Museo de Arte Italiano. Es fundador de la Asociación de Escritores y Artistas y del Centro Filatélico del Perú. Domina el inglés, el francés y el italiano y es un exigente purista del castellano.

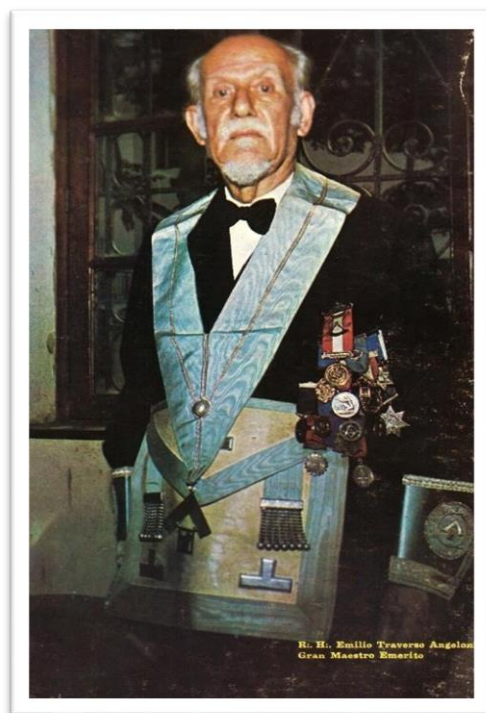
Fundador de la Sociedad Teosófica en el Perú. Estudia, cultiva y vive de acuerdo a los Principios de la Filosofía Oriental que ella sustenta, los que ha armonizado perfectamente con los nuestros.

Nació en Lima, el 6 de octubre de 1882, a los 17 años, es alumno fundador de la primera Escuela Técnica de Comercio (1899). En 1914 funda la Cámara de Contadores del Perú, que luego deviene en el Instituto Técnico de Contadores.

Tesonero luchador por la profesionalización del Contador y por el reconocimiento del carácter científico de la profesión, organiza en 1935 el Instituto Superior de Ciencias Comerciales de la Universidad Mayor de San Marcos, siendo su Director, Catedrático Principal y Titular de los cursos de Contabilidad General y Contabilidad Aplicada. Es fundador del Colegio de Contadores del Perú (hoy de Lima)

del que fue su Primer vicepresidente y luego Miembro Honorario Vitalicio.

Desde su iniciación nuestro hermano conjugo armoniosamente su prédica en favor de la función irrenunciable de contribuir a mejorar la sociedad con la superación, esencial y constante del Masón que hace más masonismo; trabajando con grandeza de alma, con abnegación y con profunda fe; observando una conducta noble, tolerante y luchadora, nos brinda la armonía de su espíritu, la generosidad de su corazón y su Amor a la Fraternidad Masónica. SER, NO PARECER; fue su lema.



JOSÉ LIBORNO IBARRA Y LA MARCHA DE BANDERAS

Julio para los romanos era el tiempo dedicado a Júpiter, dios principal de la mitología romana; como lo fue Zeus en la de los griegos. Era considerado como padre de los dioses y de los hombres, etimológicamente es una voz de raíz indo europea que significa “El padre de la Luz, dios del cielo y rey del firmamento”. Venerado como dios de la lluvia, el rayo y el relámpago y considerado guardián de la ley, defensor de la verdad y protector de la justicia y la virtud. Conceptos altamente estimados por los masones de siempre.

Julio a partir de 1821, para los peruanos, es el mes de la Patria que nos remite al punto donde convergen todos aquellos esfuerzos y sacrificios de los que hicieron posible la Declaración de la Independencia; desde los Próceres que la anunciaron hasta los que en los campos de la política la sustentaron y en los de batalla la consolidaron. Este camino a la libertad esta signado por la labor constante de hombres que están ligados por el dulce nombre de hermanos, por ello esta gesta está impregnada con un hálito de

Masonería; ella sirvió maravillosamente a la obra de la Libertad.

Seleccionada la letra y música de nuestro Himno Nacional, que fue entonado por primera vez por la madre de quién sería nuestro primer Gran Maestro, se convirtió en pieza obligada en toda reunión patriótica, hasta que sucede el siguiente encuentro y dialogo... “al terminar él TEDEUM en la Basílica de la Merced, en honor a la Patrona de las Armas, el 24 de Setiembre de 1897, el Presidente Don Nicolás de Piérولا, se acercó al Director de la Banda para felicitarlo, de lo que aprovechó este, para decirle “Excelencia el Himno Nacional está siendo ejecutado muy indiscriminadamente. Conviene convocar a una marcha para saludar a la Bandera y para todos los actos oficiales que se deriven de los acontecimientos cívicos”. La respuesta del Jefe de Estado no se hizo esperar, en estos términos: “Maestro Ud. tiene la palabra”; unos meses más tarde, el 09 de Diciembre en la Misa de Campaña por la victoria de Ayacucho, la llegada del Presidente Piérولا fue anunciada con una marcha que ya no era el Himno Nacional. Al terminar el acto el Mandatario dispuso que uno de sus edecanes citara al Director de la Banda para que le explicara que marcha era la

que escuchó en la misa de Te Deum; este, luego de un reverente saludo, le dijo: “es la marcha que Ud. me solicitó Excelencia” el Mandatario respondió: “es muy hermosa y harto vibrante”. Al despedirlo le expresó: “lo felicito muy de veras, ya tiene canción nuestra Bandera.” Una semana más tarde el 17 de diciembre fue expedida la Resolución pertinente que reconocía la MARCHA NACIONAL PERUANA para ser ejecutada en todo acto cívico oficial. En la página 141 del Compendio de Dispositivos Legales figura el siguiente Decreto:

Nueva Marcha de Honores en el año 1897

“Aceptase la nueva Marcha que para los honores de la Bandera Nacional propone el Director de Bandas del Ejército don José Sabas Libornio Ibarra, cuya marcha será la única que se use en lo sucesivo para dichos actos”. Comuníquese y publíquese.

Rosas Gil.

En 1900, durante el gobierno de nuestro hermano Don Augusto B. Leguía, se le cambió el nombre por el de “MARCHA DE BANDERAS” que se ejecutara para anunciar la llegada y el retiro del Jefe de la Nación, la elevación de la Sagrada Hostia en las Misas de Te Deum y el

izamiento de la Bandera en los cuarteles, buques de la Armada, reparticiones policiales, puestos de frontera y Centros de Enseñanza.

Esta melodía vibrante y hermosa que se escucha con verdadera unción en nuestros Templos cuando rendimos Homenaje al Pabellón Nacional es inspiración de Don José Saba Libornio Ibarra, maestro y autor de música variada, poseedor de una gran sensibilidad social y como tal nos preguntamos: ¿habrá tenido alguna relación con nuestra Augusta Institución?

Echemos una mirada a su vida y para ello recurrimos a la semblanza elaborada por el señor Ingeniero Eddie W. Echegaray Fajardo, la que hemos adaptado a nuestras circunstancias y por esta libertad extendemos nuestras disculpas al autor.

Don José Sabas Libornio Ibarra nació en Santa Ana, Manila - Filipinas el 05 de Diciembre de 1855 cuando esta nación estaba bajo dominio español por lo que tenía la nacionalidad española, es el mayor de los dos hijos de don Francisco Libornio, Maestro y de doña Catalina Ibarra, Bordadora. Era muy joven cuando murió su padre. Su entusiasmo innato por la música lo condujo a iniciar su educación musical en el Colegio

General de Música “Santa Cecilia” de Manila. Prosiguió sus estudios musicales durante once años, graduándose con Diploma de Honor al haber alcanzado la más alta calificación en el Orden de Méritos.

Fue director de la banda Cívica de España en Manila, de 1873 a 1875 y de 1875 a 1882 fue Director de la Banda del Séptimo Regimiento de España. En 1879 se casó en Manila con doña Gregoria Rosario, con quien tuvo dos hijas. Después de un periodo de viajes se estableció en Honolulu-Hawái como Director de la Real Banda Hawaiana.

Por la primavera de 1893, según escritos de la época, el Profesor José Libornio era considerado uno de los más grandes solistas de saxofón de su tiempo.

El 2 de noviembre de 1894 se casó en segundas nupcias con la dama norteamericana, doña María Estrada, oriunda de la ciudad de Los Ángeles, California, USA, quien lo acompañó hasta el final de sus días.

Recorrió todo Europa y varias ciudades de los Estados Unidos de Norte América y América del Sur, como Director de la famosa Banda “REAL BANDA DEL EJERCITO HAWAIANO”, la misma que originalmente fue creada por el Rey en 1880, estuvo compuesta

por nativos que habían sido especializados en la “ESCUELA REAL”.

En su juventud, el famoso compositor escocés Northcot fue el primer Director y bajo su dirección



la Banda alcanzó grandes logros musicales. A su retorno a Europa el lugar de Northcot fue ocupado por Frank Medina, después de él, vino el Profesor Berger, a quien la Banda le debe el mayor éxito hasta entonces alcanzado. A la salida del Profesor Berger, por motivos políticos, asume la dirección el Profesor JOSE S. LIBORNIO IBARRA. El repertorio cubría el campo íntegro de la composición musical, comprendiendo el paso doble resonante y la melodía patética, así como la orquestación

de trueno de Wagner, la armonía descriptiva de Snt. Laent y los esfuerzos más inteligentes de Auber, Verdi, Rossini, Mascagni y los famosos vals de Strauss, las marchas populares, las canciones callejeras, etc., etc. En esta gran fiesta musical proporcionada por la "REAL BANDA DEL EJERCITO HAWAIANO" había algo mágico que atraía a todos: jóvenes, viejos, ricos y pobres, artistas y aprendices.

En el mes de abril de 1899 el Profesor don José S. Libornio Ibarra fue considerado por el prestigioso periódico especializado "El Instrumental" de Paris entre los más notables directores de banda de músicos de todo el mundo. Figuraban en ese ranking profesores de música de Inglaterra, Francia, España, Persia, Escocia, Rusia, México, etc.

Su llegada al Perú y su desempeño en el Ejército del Perú

El año de 1895 el gobierno de Don Nicolás de Piérola, que proyectaba la reorganización del Ejército Peruano, contrató al músico PROFESOR S. LIBORNIO IBARRA, quien vino al Perú con su esposa, doña María A. Estrada de Libornio, tuvieron cinco hijos, todos nacidos

en Lima: Graciela, José, Antonio, Alejandrina y Eladio.

Asimilado al Ejército Peruano con el grado de Capitán y nombrado DIRECTOR GENERAL DE LA BANDA DEL EJERCITO, fue consecuente con la misión que se le había encomendado. Con dedicación de padre, con suprema compenetración del ambiente, tacto psicológico y sabiduría de maestro, no solo dio el instrumental necesario, sino que enseñó a los músicos, confiados a su experta dirección, la mejor manera de conservarlos y el arte magistral de arrancar las melodías y acordes marciales y fúnebres, de manera impresionante.

Durante los 20 años, ininterrumpidos, de su actuación al servicio de la Nación, desde su llegada al Perú, hasta el día de su muerte en 1915, llevó su música a todas las Regiones Militares.

Para juzgar a Libornio, es necesario meditar sobre su ingente producción musical, fue autor de 27 marchas militares entre las más importantes tenemos: Estado Mayor, Séptimo de Línea, Escuadra Peruana, coronel La Puente, El Morro, Huamachuco, la marcha fúnebre Candamo, Señor de los Milagros, El Calvario, 1884 y al Boy Scout Peruano. También es autor

de los toques de clarín y corneta del servicio cerrado del Ejército, como: Atención, Rancho, Generala, Diana, Silencio, Fajina y el de Ataque: Uchumayo.

Compuso los Himnos Dos de Mayo y Mi Patria y Mi Bandera e hizo los arreglos a los Himnos Nacionales de Colombia, Panamá y Honduras.

Incurrió en el acervo popular, específicamente, en el cancionero criollo, escribiendo páginas de verdadero sabor criollo, 27 vales: Hortensia, En la Hamaca, María Isabel, Orquídeas y también ondulantes como: Entre las Flores que fueron editadas por "Editorial Brandes".⁵⁰ pasodobles, entre ellos Escuela Militar, Séptimo de Línea, La victoria, 28 de Julio, Escuadra Peruana, República Peruana, Noveno regimiento, Arequipa, Ayacucho, La Campana de la Bomba Lima, Olé Torero, Boy Scout Peruano, Cosmopolita, y Morán. 17 polcas, en las que sobresalen Navidad, Ejército Peruano, Raquel, Felices Pascuas, Imperial, Los Héroes del 28 de julio de 1821, Capricho. Además de Fantasías, Zarzuelas, Fúnebres, Melodías, Boleros, Danzas, Cuadrillas, Mosaicos, Chotis, Gavotas. Una relación pormenorizada figura en el documento entregado al Ejército Peruano, junto a 49 tomos conteniendo 1165 partituras, por

su hija señorita Alejandrina Libornio Estrada, en 1979, en calidad de donación.

Tuvo una gran sensibilidad social, habiendo participado activamente en muchas instituciones de bien social como la sociedad de socorro "Dieciséis Amigos Internacional",

fundada el 16 de mayo de 1883, fue Director de la Banda de la Compañía Nacional de Bomberos "COSMOPOLITA" y socio honorario del "Centro Sport Juvenil". No se limitó a las labores docentes, propias de su cargo, sino que por propia iniciativa visitaba los Centros de Enseñanza para divulgar canciones patrióticas, que hoy casi no se enseñan.



Hasta aquí y en apretada síntesis la obra de tan querido y popular maestro, quien, por su trato fino y caballeroso, tanto como por su riquísima entrega musical caló profundamente en el sentimiento de todos. Alguien de tantos merecimientos debió de desbistar, tallar y pulir su individualidad en alguna Institución que le brindara tales posibilidades y una de ellas es nuestra Augusta Orden.

Su vida masónica

En los Registros Históricos, que el INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA GLDP acuna, cuida y atesora, encontramos los siguientes datos:

LIBORNIO JOSÉ S.

Logia Virtud y Unión N° 3

Grado de Aprendiz Masón: dic. 22, 1897 Grado de Compañero Feb. 9, 1898

Grado de Maestro abr. 6, 1898

Diploma de Maestro N° 1100

Patria España

Nacimiento Cartagena

Edad 42 años, católico y Artista.

La fecunda y basta obra musical, que constituye gran parte del cancionero cívico del Perú, alcanza su cumbre en este campo con la “MARCHA DE BANDERAS” y en el religioso con la MARCHA AL SEÑOR DE LOS MILAGROS” Contribución de este excelente

Maestro impregnada del Amor al pueblo que nos acoge y a la religiosidad a la que cada hombre se adhiere, valores que la Masonería inculca y aprecia en los hermanos que la constituyen.

Como todo hombre sincero, encontró en nuestra Augusta Orden un Camino de Progreso que va realizando con voluntad, estudio y perseverancia; progreso que es, a la vez, intelectual, ético y moral. Su sensibilidad artística le reveló que la Masonería es Ciencia y Arte que se va mostrando progresivamente a quienes comprenden y hacen uso de las herramientas simbólicas que ella le proporciona. Como amante de la Verdad, la busca y en su madurez espiritual encuentra y prosigue esa búsqueda en los Grados Filosóficos, llegando a ingresar a la LOGIA DE MAESTRO MARCA, dependiente del Capítulo del Real Arco de Escocia “ALIANZA Y FIRMEZA” N° 161, en agosto, 27 de 1898.

El G.°. A.°. D.°. U.°. lo llama a trabajar en la Logia Celestial en la mañana del 9 de diciembre de 1915, cuatro días después de haber cumplido los 60 años de edad; partida que causó verdadera conmoción en la ciudad. Un inmenso gentío acudió a su domicilio situado en el Jr.

Huancavelica 858 para exteriorizar su dolor, Su Excelencia el Presidente Pardo y el Ministro de Guerra, el Coronel Puente, enviaron a sus respectivos edecanes, en tanto que los músicos de gendarmes, sus discípulos predilectos y los otros cuerpos del Ejército montaban guardia, visiblemente emocionados y tristes sentimientos que recogieron y expresaron los diarios

de Lima.

“LA CRONICA” expresa que... “La desaparición del señor Libornio constituye un suceso verdaderamente deplorable, dadas las circunstancias del extinto y el lugar expectante que ocupó entre nuestros compositores de música,



arte del cual hizo su dedicación empeñosa y muy fecunda. Son muchas las composiciones musicales, de no poco mérito, que deja el Profesor Libornio y en todas ellas revela la originalidad y la inspiración que constituían para el “MAESTRO”, como familiarmente se le llamaba, su máspreciado principio de arte”.

Por su parte “LA PRENSA”, de entonces decía... “Libornio consideraba al Perú como su segunda Patria, habiendo logrado formar un hogar digno y respetable. Baja a la tumba después de haber prestado veinte años de importantes e ininterrumpidos servicios a la Nación, dejando en la miseria y orfandad a su esposa extranjera y cinco tiernas criaturas, todas nacidas en el Perú, víctimas de la injusticia por no haber recibido una pensión, como retribución por los valiosísimos 20 años de servicios ininterrumpidos prestados a la Nación, por su esposo.”

Mientras que “EL COMERCIO” comentaba: ... “Ha dejado de existir el conocido y respetado músico Don José S. Libornio Ibarra, quien desde el año 1895 desempeñaba, a satisfacción pública, el cargo de DIRECTOR GENERAL DE LAS

BANDAS DEL EJERCITO. El sepelio se realizó el sábado 11 a las 09 a.m. Una compañía del Batallón N.º 7 y la Banda de Gendarmes acompañó el féretro, ejecutando magistralmente, las melodías fúnebres de inspiración de su Maestro."

Desde la casa mortuoria hasta el cementerio "Presbítero Maestro". Arrastraron el duelo el joven José Segundo Libornio Estrada, hijo mayor del extinto, con apenas 15 años de edad y los señores Sagatí, Zapata, Granda y Oré, los mismos que cargaron el féretro a la necrópolis. Fue sepultado en el cuartel "San Jeremías" N.º 45 letra "D", donde se lee la inscripción:

"JOSE S. LIBORNIO IBARRA - 9 DE DICIEMBRE DE 1915".

La vida de nuestro hermano fue una progresiva manifestación espiritual de su talento expresado exteriormente en el cultivo de la divina armonía como conexión armónica de todo lo que existe, pues donde hay armonía esta nuestro Señor; su vida fue Música y la manifestada, particularmente, en la Marcha de Banderas, nos une, nos hace vibrar de honda emoción y sublime recogimiento, saludémoslo con un ramo de Siemprevivas en su tumba.



Diploma del grado de Maestro Marca del Q.ºH.º José Libornio

FEDERICO VILLARREAL

Entre las varias características que definen a nuestra Augusta Orden se encuentra aquella que le nombra como una Institución conservadora y, a la vez, progresista.

Conservadora porque preserva para la humanidad todo aquello que nos une, valores primordiales que nos dan la calidad de seres humanos, que se transmiten de generación en generación, perpetuando la vida en el espacio y en el tiempo. A esos valores, la masonería los exalta para que brillen con intenso fulgor y ardan con mayor entusiasmo y calor en el corazón de sus iniciados, tratando de restablecer con ellos y en ellos el equilibrio de la doble naturaleza del hombre; Armonía entre el espíritu y la materia.

Progresista. Alienta a sus miembros a que ocupen puestos de vanguardia en todos aquellos movimientos o corrientes de pensamiento que construyen progreso, bienestar y desarrollo, como productos de la Tolerancia de ideas, creencias y opiniones; asumiendo un compromiso con el presente, planteando una modernidad innovadora, con visión de futuro, con objetivos plenos que conduzcan a un desarrollo armónico y justo a la humanidad y su entorno. Nuestras tradiciones mencionaban que Federico

Villarreal adhería a estas dos, de varias, premisas que definen a la masonería y que, por lo tanto, se aseguraba su pertenencia a ella.

Un documento, que más abajo reproducimos, dirigido al Muy Resp. Gran Maestro por la R. L. S. Concordia Universal N° 14, datado el 6 de junio de 1923, expresándole "(...) el pesar tan profundo que sienten con motivo del fallecimiento de uno de los más distinguidos miembro de la Or., el H. Federico Villarreal, cuya actuación en el mundo profano ha dejado una estela luminosa que honra a la patria, y señala, al mismo tiempo, hermosos ejemplos de austeridad y virtud a profesionales y alumnos de la actual generación"; confirmaría dicha tradición.

Prosigue el tenor del mencionado documento encomiando la actuación profana y masónica de nuestro H., pero no haciendo mención a su Madre Logia. Tal vez, ella pueda encontrarse en la siguiente página, la cual carecemos.

En el reverso y en la parte alta de la hoja figura una anotación, hecha a mano, en la que se indica: "Acuse recibo manifestando el pesar de la Gran Log. por la desaparición de (ilegible) tan útil para el Perú como el H. Federico Villarreal cuyas virtudes y trabajos deben ser imitados y servirle de estímulo a los miembros de la Log. "Concordia

Universal" N° 14, como a todos los obreros especulativos".

Or.: de Lima a nueve días de julio de mil novecientos veinte y tres de la E.: V.: Rúbricas del H.: Luis F. de las Casas, G. S. y del M.: R.: H.: J. Thornberry, Gr.: M.:

En tiempos reciente hemos podido acceder a documentos del Supremo Consejo Gr.: XXXIII para la República del Perú, que también publicamos, que confirman sin ninguna duda la pertenencia activa de Federico Villarreal a nuestra Augusta Institución.

El presente trazado, al que invitamos a recorrer, es apenas un reflejo de... "Su indiscutible capacidad intelectual que ha traspasado fronteras y sentada cátedra de sapiencia en todos los países del orbe, han servido de égida a los que supieron aprovechar de sus enseñanzas y han sido, igualmente, honra y prestigio a la patria en el extranjero".

Igualmente... "Como masón perfecto, también supo dejar lecciones objetivas que todos los masones deben recogerlas para difundirlas en la misma forma que él supo practicarlas en vida".

"La figura genial de Federico Villarreal dio brillo propio a la ciencia peruana a fines del siglo XIX y comienzo del XX" afirma con

absoluta propiedad nuestro H.: Jorge Basadre Grohmann; por ello no nos queda más que exclamar: H.: Federico Villarreal, ¡Masón Admirable!

Sus primeros años

Ilustre peruano y genial figura de la Ciencia en el Perú nació el 3 de agosto de 1850 en el seno de una modesta y trabajadora familia formada por Ruperto y Manuela Villarreal, asentada en Túcume; distrito creado el 17 de noviembre de 1894 durante el gobierno de



Sabio Federico Villarreal. Foto de E. Courret, 1888. Archivo conservado por los hermanos Rengifo, Lima.

nuestro H.: Andrés Avelino Cáceres, en el valle que verdea el río

La Leche y en el que se elevan las pirámides de varias antiguas culturas. Está situado al noreste de la ciudad de Chiclayo, de la hoy Región Lambayeque.

Sus estudios escolares los realizó en Lambayeque y al término de ellos, en 1863, regresa a su pueblo; al año siguiente lo encontramos trabajando como cajero de una empresa encargada de despepitar algodón, sin descuidar sus estudios para Preceptor, título que obtiene, en 1870, al cursar los exámenes correspondientes ante la Comisión Departamental de Educación, en Trujillo, lo que le permite ejercer como Preceptor de primeras letras en la escuela oficial de Túcume, hasta 1874, año en que instala una escuelita particular para el 1° y 2do. grado, que funcionó hasta 1875, en que se abre el Colegio de Instrucción Media en Lambayeque, en el que desempeña la asignatura de Matemáticas y la función de Vicerrector hasta 1876; año en que rinde examen ante el Concejo Departamental de Lambayeque para obtener el Título de Preceptor de Segunda Enseñanza. Luego pasa a dirigir una escuela primaria, en la misma ciudad, hasta 1877.

Esta vivencia como preceptor es desbordada por su espíritu y vocación por las ciencias exactas, las matemáticas le seducen y su curiosidad científica le llevan, sin

haber cursado estudios superiores, a descubrir en 1873, cuando transitaba apenas los 23 años, un “Método para elevar un polinomio a una potencia cualquiera”. En 1879, al optar el grado de Bachiller en Ciencias Matemáticas con la Tesis “Fórmulas y Métodos que deben completarse en Matemáticas Puras”, incluye este descubrimiento, que pasó desapercibido “...por el estado de las matemáticas en el Perú”, según su comentario. Posteriormente, se publica por primera vez en la “Gaceta Científica” en su edición del 31 de marzo de 1886 y luego, en 1919, en la “Revista de Ciencias”.

Cristóbal de Lozada y Puga (Nueva York, 14 de abril de 1894/Lima, 30 de agosto de 1961) destacado Ingeniero de Minas por la Universidad Nacional de Ingeniería, doctor en Ciencias Matemáticas por la Decana de América y miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales del Perú, entre otras distinciones y títulos, ha considerado a este método, como resultado del estudio al que lo sometió, como original, nuevo y “...un binomio resulta más fácil, seguro y rápido que el método del binomio de Newton”.

Hecho y razón por lo cual le nombró como “Polinomio de Villarreal”.



Desde simple Preceptor de escuela de primero y segundo grado, llegó a doctorarse en Ciencias Matemáticas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Inició estos estudios el 22 de marzo de 1877, obteniendo al término del primer año los primeros puestos en Geometría Descriptiva, Geometría Analítica y Revisión de Matemáticas, por sus sobresalientes notas; durante los siguientes años se le concedió una beca que lo exoneraba del pago de los Derechos de Estudios. Se gradúa de Bachiller en 1879 con la Tesis “Fórmulas y Métodos que deben completarse en Matemáticas Puras”.

Abandona sus estudios al estallar la guerra. Combate por la patria, alistándose en la reserva. Con el grado de subteniente de la Sexta Compañía del 18° Batallón de Infantería concurre a la defensa de Lima participando en el combate del Morro Solar, en Chorrillos, y en la batalla de Miraflores, saliendo herido.

Opta la contenta de Licenciado, grado que se le otorgó el 26 de mayo de 1880, con la Tesis “Efecto de la refracción sobre el disco de los astros” por lo que fue nombrado, poco después, profesor en el curso de Astronomía.

El 23 de setiembre de 1881, concluye su carrera graduándose de Doctor en Ciencias Matemáticas, exponiendo la Tesis “Clasificación de curvas de tercer grado”; la Facultad de Ciencias la premia con Medalla de Oro por su originalidad y por las conclusiones a que llega; nombrándolo Catedrático adjunto de los cursos de Matemáticas, Astronomía, Topografía y Geodesia; para, en 1887, elegirlo como Catedrático Principal para estos cursos; más tarde ocupa la Cátedra de Mecánica y Teoría General de Máquinas y Motores.

El 5 de mayo de 1882 ingresa a la antigua Escuela de Ingenieros obteniendo, el 27 de julio de 1886, el Título de Ingeniero Civil, para

luego graduarse como Ingeniero de Minas el 4 de mayo de 1887 e iniciar su carrera docente en esa institución dictando el curso de Física y luego Cálculo Infinitesimal, Caminos, Puentes y Ferrocarriles, y después los de Resistencia de Materiales e Hidráulica.

Por Decreto del 21 de abril de 1890 es nombrado Profesor de Trigonometría Esférica y Como-grafía y en 1891 profesor de la Escuela Militar de Chorrillos asumiendo la enseñanza del curso “Trigonometría del Espacio”.

Desde joven se interesó en la política, a los 21 años ocupa la presidencia de la Junta Directiva del Partido Civil en el distrito de Mochumí, vecino a Túcume. Ausente de la política por unos años, regresa para adherirse al Partido Liberal, formando parte del Comité Central y de la Asamblea Liberal. En el año 1892 fue elegido Senador Suplente por Lambayeque; reelegido en 1894 se incorpora a su Cámara en agosto del mismo año.

En el discurso de apertura del año académico de 1895, expone acerca de la “Filosofía Absoluta de Eroski”. Józef Marie Hoene Wronski, destacado filósofo, metafísico, matemático, inventor, jurista y en otros campos del conocimiento, nacido en Wolsztyn – Polonia el 23

de agosto de 1776, fallece en Neuilly-sur-Seine (Francia) el 9 de agosto de 1893, había propuesto, en 1827, un método para la resolución de ecuaciones de quinto grado que es traducido y analizado por Federico Villarreal, concluyendo su análisis de dicho método afirma que no es posible la resolución de las mencionadas ecuaciones; esta demostración analítica de la disertación llamo la atención mundial, principalmente en Polonia, donde figura el Dr. Villarreal como uno de los principales críticos matemáticos.

La ciencia, el conocimiento demostrado por la razón, era el puntal que soportaba la inquietud de esta mente brillante. Hay otra ciencia, que a la vez es Arte, contenida en alegorías y símbolos y en elocuentes emblemas que se brinda a quienes tienen el deseo interior de conocer la profunda base espiritual que mueve y conmueve ideales y convicciones, esta inquietud que bulle en aquellos hombres que piensan, saben y sienten, le llevan, por esta época, a tocar las puertas de uno de nuestros Talleres con la convicción que le será abierta; aún nos queda por conocer el nombre de aquella cantera que le dio herramientas y cimiento para construir su propio progreso interior, pero conocemos

que es exaltado al Sub.º. Gr.º. de M: un 18 de setiembre de 1896.

Ejercía el magisterio, pero el acceso a este nuevo y particular estado de “Magos” lo hacía más que los demás, sus palabras ahora impregnadas de una Armonía Constructora que construye y reconstruye ideales y aspiraciones que se expresan interiormente y se proyectan a nuestro entorno para que, con la Tolerancia que nace del Amor, trabajar activamente para que surja un mundo más fraterno y con Libertad construir Progreso que nos permita disfrutarlo por igual en Paz.

Elige transitar por una nueva etapa en su búsqueda individual de la Luz, la Verdad y la Vida e ingresa al Supremo Consejo del Grado XXXIII, donde alcanza el Grado XXX, el seis de noviembre de 1898, confiriéndosele y proclamándosele miembro activo del Grado XXXIII el 15 de enero de 1899. Ocupa diferentes cargos en esta Honorable Institución. En un documento, al que hemos tenido acceso y que reproducimos en este Trz.º., fechado al Or.º. de Lima, 30 de junio de 1904, emitido con motivo de elegir algunos cargos que habían quedado vacantes para el Periodo 1902 -1911 figura nuestro H.º. ocupando el cargo de Porta Estandarte y ejerciendo la profesión de Astrónomo.

Como iniciado, sus actividades están, ahora, dirigidas por los Principios sobre las que se funda nuestra Orden y prosiguen ejerciendo la cátedra de Análisis Matemático y de Mecánica en la Escuela Naval, en la que es nombrado profesor en 1900; año en el que asume como concejal de la Municipalidad de Lima. Llega a ocupar el alto cargo de Decano de la Facultad de Ciencias, el 20 de febrero de 1903, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y lo fue por cinco periodos más, hasta 1923.



Más tarde, es elegido nuevamente Senador por Lambayeque, para el periodo 1909-1914, actuando en las legislaturas de 1913 y 1914 en donde alcanzan mucha significación sus discursos sobre la "Ley de Enfiteusis" y sobre la "Ley Relativa a los Bancos Hipotecarios". Fue uno de los iniciadores de la ley que estableció el examen de ingreso a la universidad.

Al fallecer el doctor Javier Prado Ugarteche, Lima, 3 de diciembre de 1871 – Lima, 25 de junio de 1921, Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es nombrado Rector Interino cargo desde el que alentó con mayor vigor la actividad científica en nuestro país.

Vivió consagrado a la enseñanza y a la ciencia, desempeñó altos cargos tanto en la actividad docente como en la política de la República, publicó alrededor de 600 trabajos científicos, notables por su acuciosidad, producto de su gran inteligencia y Amor a la Verdad.

Sus publicaciones abarcan estudios sobre matemáticas, astronomía, geodesia, ingeniería, física, pedagogía, lingüística, historia, geografía, sismología entre otras materias y ciencias. Su trabajo científico le dio fama en América Latina y en Europa, llevándolo a

participar en varios congresos y a publicar en revistas de la región.

Mencionaremos algunos de ellos, tan importantes como los que dejamos de señalar.

En Matemáticas, aparte de lo ya mencionado anteriormente, publicó "Geometría no Euclidiana" expuesto en el "Primer Congreso Científico Latino Americano. Buenos Aires – Argentina.

1898. "Poliedros Regulares y Semi regulares" y "Aportes a la teoría de los números", "Una Visita a la Luna", "Estereometría Genética", "Geometría Imaginaria", "Construcción Geométrica del Pentadecágono Regular".

En Astronomía: "Principales estrellas en el cielo de Lima" y "Ubicación del Observatorio de Carmen Alto – Arequipa", "La Astronomía en el Tiempo de los Incas", "La Astronomía a principios del siglo XX", "Cálculo de los Eclipses de Sol", "La Rotación de Mercurio y Venus", "El Cometa Halley".

En Ingeniería: "Tratado de Resistencia de Materiales" y "Teoría de Máquinas y Motores", "Nociones Elementales de Estática Gráfica", "Lección de Hidrodinámica", "Preparación Mecánica de Minerales".

En física: "Origen del Mundo", publicado en la revista la "Gaceta Científica", comentando las ideas de Kant, La Place y Faye sobre el mismo tema; "Comentario a la Teoría de la Relatividad" de Albert Einstein, cuatro años después de ser expuesta. "Trabajo mecánico del Hombre", "Descarga Oscilante en un Condensador" y "Dinámica Analítica".

En Geografía: "Método para determinar la latitud y longitud de los lugares del Perú", "Coordenadas Geográficas del Departamento de Lambayeque y Cuzco", "Área Territorial del Perú" "Trazo del meridiano por la Cruz del Sur", "Posición Geográfica del Perú" y "Apuntes sobre la Corriente Peruana o de Humboldt"

En Pedagogía, "Recreaciones Matemáticas", "Memorias Pedagógicas", "Filosofía de las matemáticas", "Cuadrados Mágicos y Diabólicos".

En Lingüística, "Manual y Diccionario de Esperanto", publicando con su propio peculio la Revista: Antaŭen Esperantistoj! (¡Adelante, Esperantistas!), comentarios a la "Gramática de la lengua Yunga o Mochica", escrita por Fernando de Carrera en 1644.

En Historia, "Los cometas en los tiempos de Huayna Cápac",

"Historia de las Matemáticas en el Perú", "Orígenes del Sistema Métrico", "El Archivo de Raimondi", "Galileo", "Antecedentes Históricos del Cuerpo Técnico de Tasaciones", "Historia del Esperanto en Sudamérica", "Historia del departamento de Lambayeque", "Historia de la Costa Sud Americana", "Determinación de la Latitud y de la Hora Sideral empleando el Cronómetro y el Astrolabio".

A pesar de la apretada descripción de su obra, ella nos permite apreciar la basta erudición de una mente privilegiada que opina con versación en temas tan disímiles como matemática, historia o lingüística. Lo mismo podemos afirmar de los cursos que dicta, que no guardan una relación, como Astronomía, Hidráulica y Topografía.

Su contribución al desarrollo de las matemáticas es considerada como muy originales y sus estudios en los demás campos se caracterizan por una gran inquietud científica pocas veces vista. A ella se suma una ferviente acción divulgadora del conocimiento científico a través de artículos asequibles e ilustrativos para el gran público que aparecieron en las páginas del diario el "Comercio", de Lima y otros, más especializados, que lo

fueron en revistas institucionales y universitarias.

En el devenir de los tiempos y en cada civilización han existido seres que aman la verdad y aspiran llegar a ella, almas que propenden hacer todo el bien posible en armonía con la justicia y la caridad, espíritus que, habiendo cultivado sus talentos, hacen escuela, instruyendo discípulos y abrazando el Magisterio. En su época y en nuestra cultura Federico Villarreal fue uno de estos seres al que, en un momento de su vida, "(...) se le imprimió de una manera indeleble en su corazón los preceptos sagrados de la Verdad, del Honor y de la Virtud".

Nuestro H.: Federico Villarreal tomó conciencia que de todos los estudios que él había realizado ninguno era más importante e interesante que el conocimiento de sí mismo y por ello fue cuidadoso en concluir su "(...) lote de trabajo mientras era aún de día, prestando oídos a la voz de la naturaleza que nos atestigua que bajo esta forma perecedera reside un principio de vida inmortal".

Dejó la mansión terrestre un tres de enero de 1923, en Barranco (Lima), para ascender a la Gran Logia Celestial, donde el G.: A.: D.: U.: mora y reina eternamente".

Referencias. -

Diccionario Histórico y Biográfico del Perú – Milla Batres.

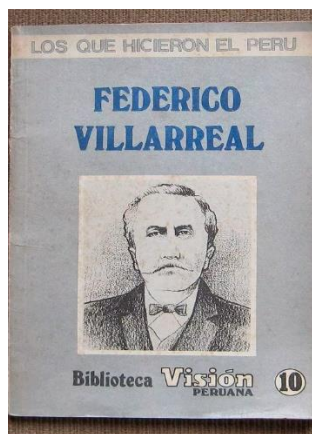
Historia de la República – Jorge Basadre Grohmann.

Historia del Supremo Consejo – Alfonso Harth Bedoya.

Rituales – Gran Logia del Perú.

Archivo Histórico – Instituto de Estudios Histórico-Gran Logia del Perú.

R.:H.: Francisco Sialer



Algunos de los tantos libros dedicados a la obra del insigne peruano, Federico Villarreal.